

**INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024 DE
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.
Unipersonal**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L. UNIPERSONAL:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L. UNIPERSONAL (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Según se indica en las notas 14 y 20 de la memoria, dentro de la cifra de negocios, que asciende a 70,5 millones de euros, la Sociedad ha reconocido ingresos fundamentalmente por prestaciones de servicios diversos y en menor medida por realización de obras e infraestructuras. La normativa contable de referencia establece que, en aplicación del principio de devengo, los ingresos por prestación de servicios y ejecución de obras deben reconocerse conforme al grado de realización (en la misma medida en que el servicio se vaya prestando o la obra ejecutando e independientemente de los flujos de efectivo) y siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Considerando el elevado número de encargos acometidos por la Sociedad y la especificidad de los mismos, el reconocimiento de los ingresos requiere la realización por parte de la Dirección de juicios significativos y estimaciones sujetas a incertidumbre respecto del coste (incurridos y pendientes) total de los contratos, el grado de realización en una fecha determinada y el margen de beneficio y, por ello, hemos considerado la contabilización de los ingresos como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en verificar para una muestra de encargos del ejercicio los contratos formalizados, contrastar las estimaciones realizadas con la evidencia externa obtenida, bien de confirmaciones de terceros o bien de reuniones mantenidas con los responsables de los encargos, para evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas de los costes totales, los costes previstos hasta su finalización, del grado de avance y el margen de beneficio. Igualmente analizamos aquellos encargos cuyos márgenes presenten desviaciones significativas respecto a los esperados, verificando la razonabilidad de las causas que han motivado dichas desviaciones.

Hemos comprobado que las notas 4.9, 14 y 20 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas incluyen la información establecida por el marco de información financiera aplicable, en relación con normas de valoración y desgloses de estos ingresos.

Provisiones

Según se indica en la nota 15 de la memoria la Sociedad refleja en su pasivo, por importe aproximado de 0,8 millones de euros, provisiones que cubren obligaciones actuales ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Dado que dichas provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, se requiere la realización por parte de la Dirección de juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre y, por ello, hemos considerado su contabilización como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en verificar la existencia de documentación acreditativa de la existencia de una obligación actual, en analizar y evaluar las respuestas obtenidas de asesores jurídicos y en analizar y evaluar las hipótesis sobre las que se han realizado las estimaciones por la Sociedad.

Hemos comprobado que las notas 4.10 y 15 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas incluyen la información establecida por el marco de información financiera aplicable, en relación con normas de valoración y desgloses de estas provisiones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.P.

Nº de ROAC: S0515



Fdo.: Francisco Javier Gabás Gracia

Nº de ROAC: 17688

VILLALBA, ENVID Y CIA AUDITORES, S.L.

Nº de ROAC: S0184

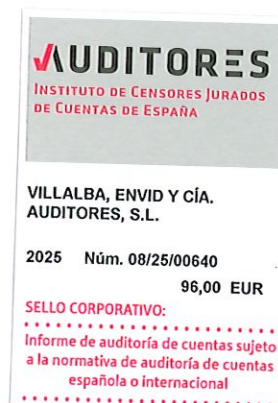
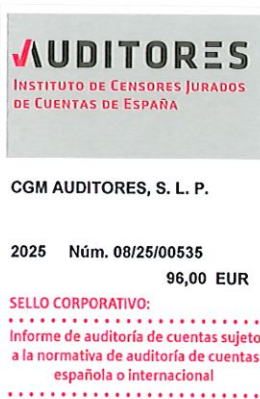
Protocolo: A / 8 / 2025



Fdo: Alberto Abril García de Jalón

Nº de ROAC: 18396

Zaragoza, 7 de marzo de 2025





Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

Ejercicio 2024

ÍNDICE

NOTA 1	Actividad de la empresa	9
NOTA 2	Bases de presentación de las Cuentas Anuales	11
NOTA 3	Aplicación de resultados	12
NOTA 4	Normas de registro y valoración	13
NOTA 5	Inmovilizado Material.....	31
NOTA 6	Inmovilizado Intangible	34
NOTA 7	Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	38
NOTA 8	Activos financieros	38
NOTA 9	Pasivos Financieros.....	43
NOTA 10	Fondos Propios.....	47
NOTA 11	Existencias	48
NOTA 12	Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros	49
NOTA 13	Situación fiscal.....	50
NOTA 14	Ingresos y Gastos.....	54
NOTA 15	Provisiones y contingencias.....	60
NOTA 16	Subvenciones, donaciones y legados	63
NOTA 17	Hechos posteriores al cierre.....	65
NOTA 18	Operaciones con partes vinculadas.....	65
NOTA 19	Otra información	69
NOTA 20	Información Segmentada	70
NOTA 21	Información sobre medio ambiente.....	71


1

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO NO CORRIENTE		9.439.389,93	8.936.257,19
Inmovilizado intangible	6	1.391.123,27	671.289,23
Concesiones		1.344.123,25	604.502,28
Aplicaciones informáticas		47.000,02	66.786,95
Inmovilizado material	5	7.709.211,81	7.786.385,74
Terrenos		67.000,00	67.000,00
Construcciones		4.557.701,42	4.665.046,31
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.818.423,67	3.054.339,43
Inmovilizado en curso y anticipos		266.086,72	0,00
Inversiones en empresas grupo y asociadas a largo plazo	8	230.614,46	230.614,46
Créditos a empresas		230.614,46	230.614,46
Inversiones financieras a largo plazo	8	108.440,39	235.649,77
Créditos a terceros		93.971,87	221.181,25
Otros activos financieros		14.468,52	14.468,52
Activos por impuesto diferido	13	0,00	12.317,99
ACTIVO CORRIENTE		26.688.569,92	23.648.836,24
Existencias	11	1.355.911,59	1.484.552,45
Materias primas y otros aprovisionamientos		1.355.911,59	1.484.552,45
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	23.265.903,42	20.361.291,95
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		3.765.973,74	3.253.682,37
Clientes empresas del grupo y asociadas		19.306.132,68	16.529.844,58
Deudores Varios		114.798,76	487.492,04
Personal		(31.556,44)	(32.506,34)
Otros créditos con las administraciones públicas		110.554,68	122.779,30
Inversiones en empresas grupo y asociadas a corto plazo	8	4.387,21	4.387,21
Créditos a empresas		4.387,21	4.387,21
Inversiones financieras a corto plazo	8	1.559,18	785,06
Otros activos financieros		1.559,18	785,06
Periodificaciones a corto plazo		152.970,28	71.662,10
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1.907.838,24	1.726.157,47
Tesorería		1.907.838,24	1.726.157,47
TOTAL ACTIVO		36.127.959,85	32.585.093,43

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
PATRIMONIO NETO		20.099.644,70	18.414.492,48
Fondos propios		18.753.519,30	17.731.074,66
Capital	10	2.704.000,00	2.704.000,00
Capital escriturado		2.704.000,00	2.704.000,00
Reservas	10	18.971.931,31	18.875.450,39
Legal y estatutarias		252.277,44	155.796,52
Otras reservas		18.719.653,87	18.719.653,87
Resultados de ejercicios anteriores	3	(3.944.856,65)	(4.813.185,02)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(3.944.856,65)	(4.813.185,02)
Resultado del ejercicio	3	1.022.444,64	964.809,29
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	1.346.125,40	683.417,82
PASIVO NO CORRIENTE		2.399.203,13	3.939.093,49
Deudas a largo plazo	9	587.414,73	2.654.055,54
Otros pasivos financieros		587.414,73	2.654.055,54
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	1.363.171,79	1.057.319,28
Pasivos por impuesto diferido	13	448.616,61	227.718,67
PASIVO CORRIENTE		13.629.112,02	10.231.507,46
Provisiones a corto plazo	15	765.799,20	974.951,60
Deudas a corto plazo	9	3.848.330,50	1.970.230,35
Otros pasivos financieros		3.848.330,50	1.970.230,35
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	9.006.964,82	7.286.325,51
Proveedores		436.828,51	332.494,63
Proveedores empresas del grupo y asociadas		472,73	90,75
Acreedores varios		3.109.351,19	2.387.914,49
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		855.537,11	498.909,25
Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.970.421,07	1.657.046,71
Anticipos de clientes		2.634.354,21	2.409.869,68
Periodificaciones a corto plazo	12	8.017,50	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		36.127.959,85	32.585.093,43



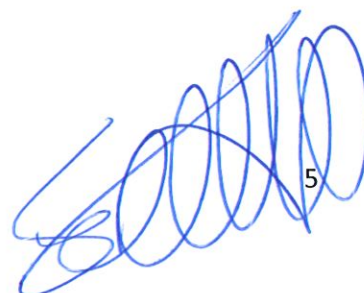
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Notas de la Memoria	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	20	70.530.646,04	67.349.541,36
Ventas		1.751.113,00	1.433.446,50
Prestaciones de servicios		68.779.533,04	65.916.094,86
Aprovisionamientos	14	(9.671.170,11)	(9.837.500,51)
Consumo de mercaderías		(481,24)	(30,60)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(1.594.218,89)	(1.326.118,93)
Trabajos realizados por otras empresas		(8.076.469,98)	(8.511.350,98)
Otros ingresos de explotación		303.208,91	301.280,39
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		826,45	7.923,63
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	16	302.382,46	293.356,76
Gastos de personal	14	(50.283.285,38)	(47.585.587,03)
Sueldos, salarios y asimilados		(36.587.753,26)	(34.646.042,03)
Cargas sociales		(13.695.532,12)	(12.939.545,00)
Otros gastos de explotación	7, 8 y 16	(8.906.420,81)	(8.233.371,92)
Servicios exteriores		(8.761.139,59)	(8.029.217,38)
Tributos		(96.546,95)	(108.056,22)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(48.734,27)	(96.098,32)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(855.115,46)	(794.683,18)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	16.658,34	15.587,14
Excesos de provisiones	15	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	41.600,00
Resultados por enajenaciones y otras		0,00	41.600,00
Otros resultados	14	119.421,59	4.173,81
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.253.943,12	1.261.040,06
Ingresos financieros		106.080,40	25.482,21
De valores negociables y otros instrumentos financieros		106.080,40	25.482,21
Gastos financieros		(12,64)	(36.159,10)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
Por deudas con terceros		(12,64)	(36.159,10)
RESULTADO FINANCIERO		106.067,76	(10.676,89)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.360.010,88	1.250.363,17
Impuestos sobre beneficios	13	(337.566,24)	(285.553,88)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.022.444,64	964.809,29
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.022.444,64	964.809,29

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Notas de la Memoria	2024	2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		1.022.444,64	964.809,29
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	1.150.366,96	(59.152,55)
Efecto impositivo	13	(287.588,55)	14.788,14
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		862.778,41	(44.364,41)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	(266.477,96)	(283.706,22)
Efecto impositivo	13	66.407,13	70.926,40
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(200.070,83)	(212.779,82)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		1.685.152,22	707.665,06





B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Capital Escriturado	Reservas	Rdos de ejercicios anteriores	Rdo del ejercicio	Otros instru- mentos de PN	Ajustes por cambio de valor	Subven- ciones, donaciones y legados recibidos	FPT. Aporta- ciones de terceros	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	2.704.000,00	18.875.450,39	(4.769.658,43)	(43.526,59)	0,00	0,00	940.562,05	0,00	17.706.827,42
Ajustes por cambios de criterio 2022									
Ajustes por errores 2022									
SALDO, INICIO DEL AÑO 2023	2.704.000,00	18.875.450,39	(4.769.658,43)	(43.526,59)	0,00	0,00	940.562,05	0,00	17.706.827,42
I. Total ingresos y gastos reconocidos				964.809,29			(257.144,23)		707.665,06
III. Otras variaciones del patrimonio neto			(43.526,59)	43.526,59					
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	2.704.000,00	18.875.450,39	(4.813.185,02)	964.809,29	0,00	0,00	683.417,82	0,00	18.414.492,48

	Capital Escriturado	Reservas	Rdos de ejercicios anteriores	Rdo del ejercicio	Otros instru- mentos de PN	Ajustes por cambio de valor	Subven- ciones, donaciones y legados recibidos	FPT. Aporta- ciones de terceros	TOTAL
SALDO, INICIO DEL AÑO 2024	2.704.000,00	18.875.450,39	(4.813.185,02)	964.809,29	0,00	0,00	683.417,82	0,00	18.414.492,48
I. Total ingresos y gastos reconocidos				1.022.444,64			662.707,58		1.685.152,22
III. Otras variaciones del patrimonio neto		96.480,92	868.328,37	(964.809,29)					
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	2.704.000,00	18.971.931,31	(3.944.856,65)	1.022.444,64	0,00	0,00	1.346.125,40	0,00	20.099.644,70

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Notas de la Memoria	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.360.010,88	1.250.363,17
Ajustes del resultado		(134.630,99)	434.005,02
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	855.115,46	794.683,18
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		48.734,27	96.098,32
Variación de provisiones (+/-)	15	(209.152,40)	(178.018,71)
Imputación de subvenciones (-)	16	(266.477,96)	(283.706,22)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	(41.600,00)
Ingresos financieros (-)		(106.080,40)	(25.482,21)
Gastos financieros (+)		12,64	36.159,10
Otros ingresos y gastos (+/-)		(456.782,60)	35.871,56
Cambios en el capital corriente		(1.177.356,25)	3.788.859,74
Existencias	11	128.640,86	(197.560,27)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8	(2.953.345,74)	5.470.327,32
Otros activos corrientes (+/-)	8	(81.308,18)	798,04
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9	1.720.639,31	(1.484.705,35)
Otros pasivos corrientes (+/-)		8.017,50	0,00
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		74.354,03	(10.547,48)
Pagos de intereses (-)		(12,64)	(36.159,10)
Cobros de intereses (+)		106.080,40	25.482,21
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(31.713,73)	129,41
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		122.377,67	5.462.680,45

	Notas de la Memoria	2024	2023
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(524.666,14)	(2.572.819,03)
Inmovilizado intangible	6	(18.049,64)	0,00
Inmovilizado material	5	(506.616,50)	(2.572.819,03)
Cobros por desinversiones (+)		0,00	41.600,00
Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
Inmovilizado material		0,00	41.600,00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(524.666,14)	(2.531.219,03)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		583.969,24	334.535,98
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	16	583.969,24	334.535,98
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	9	0,00	(1.856.529,78)
1. Emisión:		0,00	4.000.000,00
Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	0,00
Otras deudas (+)		0,00	4.000.000,00
2. Devolución y amortización de:		0,00	(5.856.529,78)
Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	(5.856.529,78)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		583.969,24	(1.521.993,80)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		181.680,77	1.409.467,62
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.726.157,47	316.689,85
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		1.907.838,24	1.726.157,47

NOTA 1 Actividad de la empresa

Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Zaragoza, el 1 de octubre de 2012, como Sociedad Limitada Unipersonal. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 393, folio 42, hoja 8. Su NIF es B99354607.

Su domicilio social se establece en Zaragoza, Avenida Ranillas, 5 Edificio A, 3ªPlanta, lugar donde centraliza su actividad principal.

El objeto social de la Sociedad le faculta para las siguientes actividades:

Promoción, ejecución, contratación o explotación de obras de infraestructuras de ámbito local, comarcal, provincial o regional y el ejercicio complementario de cualesquiera actividades que deban considerarse partes o elementos de las infraestructuras y/o estén relacionados con éstas.

La contratación y prestación de servicios, asistencias, formación, consultorías y trabajos que sean contratados a través de cualquier Administración Pública o poder adjudicador, así como, en su caso, por otras entidades, siempre que en este último supuesto se trate de actividades relacionadas con la ejecución de infraestructuras, la prevención y extinción de incendios, la gestión de residuos, los servicios agrarios y ganaderos o cualquier otra actividad relacionada, directa o indirectamente con el medio ambiente y el desarrollo agroambiental.

La gestión de servicios públicos y, en particular, del servicio público de transporte y recogida de cadáveres de animales.

La contratación y elaboración de estudios, planes, proyectos e informes y la realización de cualesquiera actuaciones relacionadas con el ciclo del agua.

La protección, administración y gestión de montes y espacios naturales protegidos.

La prevención y lucha contra incendios forestales.

La gestión integral de residuos.

La gestión y explotación de actividades económicas relacionadas con recursos o valores medio ambientales y cualquier otra actividad relacionada, directa o indirectamente con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

La eliminación de residuos, prevención y lucha contra plagas y enfermedades vegetales y animales.

La industrialización y comercialización de productos y subproductos agrarios.

La promoción, desarrollo y adaptación de nuevas técnicas, equipos y sistemas innovadores.

La administración y gestión de fincas y centros agrarios.

La realización de servicios de auditoría energética y de mejora de la eficiencia energética de instalaciones o servicios.

Su régimen de funcionamiento viene determinado por el marco jurídico que conforma:

1. El acuerdo tomado en el ejercicio 2012 por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., socio único de las mercantiles "Sociedad para el Desarrollo Medioambiental de Aragón, S.A" y "Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesa, S.A.U", que elevó a público el acuerdo, de fusión de ambas sociedades, tomado por el Consejo de Administración con fecha 20 de junio de 2012 por el que, entre otros asuntos, se aprobó la fusión por disolución sin liquidación de las referidas participadas y la creación de una nueva mercantil, bajo la forma jurídica de sociedad limitada unipersonal, denominada "Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.", traspasándose en bloque la totalidad de los patrimonios sociales de las sociedades extintas y, la totalidad de las obligaciones y responsabilidades contraídas, en todos los ámbitos, hasta la fecha efectiva de la operación. Los elementos constitutivos del nuevo negocio constituido, siguiendo lo establecido en la NRV 21ª, 2.2., se valoraron por el importe que correspondía a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo en el que se integraban los elementos patrimoniales. En lo referente a la ley 39/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, la operación de fusión descrita en el párrafo anterior, por tratarse de una operación de fusión de dos sociedades de un mismo Grupo participadas al 100% por el Accionista único, se enmarcó dentro de los artículos 49 y 52 de la referida Ley, por tanto la retroacción de las operaciones realizadas por ambas sociedades fueron consideradas en la de reciente creación, con efectos desde el 1 de enero de 2012.
2. Escritura de constitución de la Sociedad continente de los Estatutos Sociales de la misma.
3. Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto legislativo 3/2023, de 17 de mayo.
4. Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.
5. Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.
6. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
7. Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, modificada por el Decreto-Ley 2/2023, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón.
8. Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón.
9. Ley 17/2023, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024.

Pertenencia a un grupo de sociedades:

La Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad matriz del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. cuya sede social se ubica en Avenida Ranillas, nº 3A, planta 3ª, oficina G, de Zaragoza.

Con fecha 27 de marzo de 2024 fueron formuladas las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y posteriormente, el 8 de mayo de 2024, fueron aprobadas por el Socio Único, siendo depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza, con fecha 6 de junio de 2024. Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2024 se encuentran pendientes de formulación.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel y marco normativo

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a este mediante Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y Real Decreto 1/2021.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el 27 de marzo de 2024.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la dirección, realice estimaciones ratificadas por los administradores, que pueden afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad han sido relativos a:

- Vida útil de activos materiales, intangibles. (Nota 4.1, 4.2)
- Pérdidas por deterioro de activos materiales, intangibles. (Nota 4.1, 4.2)
- Valoración de determinados activos intangibles (Nota 4.1)
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 4.8)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.9)
- Probabilidad de ocurrencia e importe de pasivos indeterminados o contingentes (Nota 4.10)
- Provisiones por litigios (Nota 4.10)

Aunque estas estimaciones han sido realizadas por la dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Del mismo modo, en la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, determinadas partidas de dichos estados financieros se presentan de forma agrupada. Dicha desagregación se presenta en las correspondientes notas de la memoria.

NOTA 3 Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Socios, formulada por los Administradores de la Compañía, es la siguiente:

Base de Reparto	2024	2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.022.444,64	964.809,29
Total	1.022.444,64	964.809,29

Aplicación	2024	2023
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	920.200,18	868.328,37
A Reserva Legal	102.244,46	96.480,92
Total	1.022.444,64	964.809,29

NOTA 4 Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible (Ver Nota 6)

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los activos y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
1. Concesiones y derechos de superficie	25-35-50 y 75	Lineal
2. Aplicaciones informáticas	3	Lineal

La compañía evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivará de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

Los elementos del inmovilizado intangible se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a) Investigación y desarrollo

Los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en que se realicen. No obstante, podrán activarse como inmovilizado intangible desde el momento en el que cumplan las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación que figuren en el activo se amortizan desde el momento en el que se activan, durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años.

Los gastos de desarrollo, cuando se cumplen las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, se reconocen en el activo y se amortizan durante su vida útil, que, en principio, se presume, salvo prueba en contrario, que no es superior a cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

En el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

b) Propiedad industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

c) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación.

El fondo de comercio figura en el activo del balance si ha sido adquirido a título oneroso y corresponde a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

Salvo prueba en contrario se estima que la vida útil del fondo de comercio es de diez años. Adicionalmente, al menos anualmente, se analizará si existen indicios de deterioro de valor.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

d) Derechos de traspaso

Refleja el importe satisfecho por los derechos de arrendamiento de locales, en los que el adquirente y nuevo arrendatario, se subroga en los derechos y obligaciones del transmitente y antiguo arrendatario derivados de un contrato anterior.

Figuran en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro según lo especificado con carácter general para los inmovilizados intangibles.

e) Aplicaciones informáticas

Los programas de ordenador que cumplen los criterios de reconocimiento del inmovilizado intangible, se incluyen en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa para sí misma. También incluye los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que su utilización esté prevista durante varios ejercicios.

En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

f) Derechos de uso adquiridos a título gratuito

Los derechos de uso adquiridos a título gratuito, se valoran de acuerdo con la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible:

- Los derechos de uso adquiridos sin contraprestación de manera irrevocable e incondicional se contabilizarán, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad.
- Si el plazo de la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, la empresa reconocerá el correspondiente elemento patrimonial en función de su naturaleza.
- Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

En definitiva, ante una cesión de uso gratuita, solo se reconoce un inmovilizado intangible cuando puede concluirse que la sociedad controla dicho recurso con proyección económica futura; es decir, cuando la cesión se acuerde de forma irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior al año. En caso contrario, esto es, en el supuesto de que la cesión se pacte por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior al año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, el fondo económico de la operación se corresponde con un contrato a ejecutar de carácter gratuito y la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

En los casos en los que en la escritura de cesión no valora el derecho de uso cedido, la mejor estimación del valor de los derechos de uso, se basa en el valor catastral de los inmuebles afectados, sobre el que se aplica el método indicado en el artículo 10.2.a del Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.


15

4.2. Inmovilizado material (Ver Nota 5)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Construcciones	25-50	Lineal
Instalaciones técnicas	8	Lineal
Maquinaria	5-8	Lineal
Otras instalaciones	8	Lineal
Mobiliario	10	Lineal
Equipos para proceso de información	4	Lineal
Elementos de transporte	7-14	Lineal
Otro inmovilizado material	4-10	Lineal

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivará de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

La Sociedad comprueba el deterioro de valor de los bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan. En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y tener efectos a largo plazo. Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado. El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo, se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

La reversión de las pérdidas por deterioro cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a) Solares sin edificar

Se incluirán en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, los de derribo de construcciones, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición.

Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto, no se amortizan.

b) Construcciones

Su precio de adquisición o coste de producción estará formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Se valora por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.



17

c) Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje

Su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

d) Utensilios y herramientas

Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se someterán a las normas valorativas y de amortización aplicables a dichos elementos.

e) Inversiones en inmuebles arrendados o cedidos

Las inversiones realizadas por el arrendatario en activos arrendados o cedidos en uso que no son separables, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que es la duración del contrato de arrendamiento o cesión (incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir), cuando ésta es inferior a la vida económica del activo.

f) Adquisiciones a título gratuito

El inmovilizado material adquirido sin contraprestación se reconoce por su valor razonable, de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos. Se aplica este mismo criterio cuando la empresa adquiere a título gratuito el derecho de uso sobre bienes del inmovilizado material durante la práctica totalidad de su vida económica.

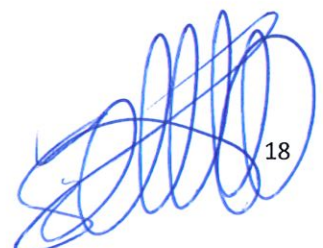
4.3. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar (Ver Nota 7)**a) Arrendamiento financiero**

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero.

El arrendatario, en el momento inicial, registrará un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El arrendador, en el momento inicial, reconocerá un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo descontando el tipo de interés implícito del contrato.

La Compañía no tiene contratos en régimen de arrendamiento financiero, posee únicamente contratos de arrendamiento operativo en los que actúa como arrendatario.


18

b) Arrendamiento operativo

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cualquier cobro o pago que pueda realizarse de forma anticipada al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado y se registra a resultados del ejercicio que se devengue durante el período de arrendamiento, a medida que se ceda o se reciba el uso del bien arrendado.

Los principales arrendamientos que tiene la Compañía se refieren a los de alquiler de locales de oficinas cuyos periodos de alquiler no exceden los seis años, vehículos cuyo periodo de alquiler no excede el año, stands para ferias promocionales y otros.

4.4. Instrumentos Financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se presentan en corto o largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance, incluyéndose en el activo o pasivo corriente aquéllos instrumentos financieros que la sociedad espera realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, y en el no corriente aquéllos cuya realización prevista es posterior.

El ciclo normal de explotación es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a la naturaleza del instrumento, a las características de los flujos de efectivo contractuales y al modelo de negocio bajo el que la Sociedad gestiona el activo.

Los instrumentos financieros a los efectos de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Activos Financieros (Ver Nota 8)

La Sociedad registra como activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

a1) Activos financieros a coste amortizado:

La empresa mantiene la inversión en este tipo de activos financieros con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Corresponden principalmente a créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedido por la Sociedad.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se van a generar, descontados al tipo de Interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Las correcciones de valor, y en su caso su reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a2) Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados, adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo (mantenidos para negociar). Se valoran por su valor razonable, es decir, el precio de la transacción. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados. Los cambios posteriores que se producen en su valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

a3) Activos financieros a coste:

En esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

En general, a efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 2 de las NOFCAC y el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por una o varias personas físicas o jurídicas o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es multigrupo cuando esté gestionada conjuntamente por la empresa o alguna o varias de las sociedades del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas y se entenderá que una empresa es asociada cuando se pueda ejercer sobre ella una influencia significativa, es decir, cuando la empresa tiene una participación en la sociedad y puede intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta sin llegar a tener el control. Se presumirá que existe influencia significativa si se posee, al menos, el 20% de los derechos de voto.

En particular, los saldos y transacciones se reflejarán en cuentas con la denominación de “grupo o asociadas” en función de la clasificación que cada una de ellas tiene en el grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón (ver Nota 18).

Posteriormente, los activos incluidos en esta categoría se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

No obstante, en el caso concreto de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo multigrupo y asociadas, cuando existe una inversión anterior a su calificación como tal, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en este hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y por las subvenciones brutas recibidas para la adquisición de dichos instrumentos de patrimonio, pendientes de imputar a ingreso en la fecha de la valoración.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a4) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda cuyo modelo de negocio consiste en recibir los flujos contractuales del activo o acordar su enajenación. También los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se mantienen para negociar y para los que la empresa ha optado, de forma irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial, por presentar los cambios posteriores de su valor razonable en el patrimonio neto.

Se valoran inicialmente por el valor razonable de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción asociados a su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen retraso en los flujos de efectivo estimados futuros o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo y los dividendos devengados.

a5) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

a6) Baja de activos financieros:

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



22

b) Pasivos financieros (Ver Nota 9)

Se registra un pasivo financiero cuando supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

b1) Pasivos financieros a coste amortizado o coste:

En esta categoría se incluyen débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

También se incluyen en esta categoría los préstamos participativos recibidos por la empresa con características de un préstamo ordinario o común sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. En relación con los anteriores, se valorarán a coste aquellos préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacten a un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la empresa).

b2) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluyen obligaciones, otros valores negociables y derivados, con el propósito de venderlos en el corto plazo (mantenidos para negociar). También se incluyen los pasivos financieros híbridos y activos financieros designados así por la empresa desde el momento de reconocimiento inicial, si se reducen asimetrías contables o si el rendimiento de los instrumentos financieros se evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la sociedad.

Se valoran por su valor razonable, es decir, el precio de la transacción. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados. Los cambios posteriores que se producen en su valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

b3) Baja de pasivos financieros:

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar dicha baja.

c) Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y por prestación de servicios se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera un pago o cobro anticipado, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Al estimar el valor razonable de las fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.5. Derivados financieros y coberturas contables

La Sociedad considera que no requiere la utilización de instrumentos derivados ni la realización de operaciones de cobertura.

4.6. Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias solo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o producción de existencias que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incorporan a su coste.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos, en un plazo inferior a diez años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades con la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y con otras sociedades filiales, por lo que los activos por bases imponibles y/u otros derechos y obligaciones con la Hacienda Pública por la liquidación del Impuesto sobre beneficios se contabilizarán siguiendo los criterios del artículo 11 de la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016. Ver Nota 13.

4.9. Ingresos y gastos (Ver Nota 14)

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia de la corriente monetaria o financiera.



25

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo o incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

a) Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

La empresa reconoce los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios cuando se ha producido la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

La empresa valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios, a partir de un proceso secuencial de cinco etapas:

- Identificación de la existencia del contrato o contratos.
- Identificación de las obligaciones comprometidas con el cliente.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones comprometidas.
- Reconocimiento del ingreso cuando o a medida que se produce la transferencia de las obligaciones comprometidas.

Para cada obligación a cumplir en la entrega de bienes o prestación de servicio, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

En concreto, en relación con las obligaciones que se cumplen a lo largo del tiempo, el método empleado para determinar el grado de avance o progreso ha sido el método del producto o servicio, sobre la base de los costes incurridos en la entrega del bien o en la prestación del servicio.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo.

b) Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos procediesen de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

c) Gastos de personal y compromisos por pensiones

La Sociedad registra los sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal conforme al principio de devengo con independencia de la fecha de su pago.

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación y siempre que sea conforme a la legislación laboral o cuando el empleado acepte renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce como gasto del ejercicio dicha indemnización en el momento de la adopción de la decisión o cuando considere muy probable tener que afrontar las obligaciones derivadas del mismo. Aquellas indemnizaciones que no se vayan a pagar en los doce meses siguientes a la fecha de balance se valoran a valor actualizado.

No existen compromisos por pensiones y prestaciones por jubilación o retiro.

4.10. Provisiones y contingencias (Ver Nota 15)

El pasivo del balance refleja todas las provisiones que cubren obligaciones actuales ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir su obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Las provisiones se utilizarán para hacer frente a los hechos provisionados, de modo que se procederá a su reversión total o parcial, en el momento en el que se produzca este hecho o desaparezcan las causas que la originaron.

Por su parte, se consideran activos o pasivos contingentes aquellos posibles derechos y obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

También se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, pero no reconocidas en los estados financieros, ya que no es probable que para satisfacerlas, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de las obligaciones no pueda ser valorado con la suficiente fiabilidad.

Cuando la empresa sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que abarquen los demás responsables también se considera pasivo contingente.

Dichos activos y pasivos contingentes se reconocen en la memoria de las cuentas anuales en la medida en que no sean considerados como remotos.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental (Ver Nota 21)

Se consideran actividades medioambientales aquellas operaciones cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente (aire, agua, tierra, flora, fauna y recursos no renovables).

Los gastos medioambientales son los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, así como los compromisos medioambientales existentes, incluyéndose los ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades de la empresa, tratamiento de residuos y vertidos, descontaminación, restauración, gestión medioambiental y auditoría medioambiental.

Los elementos incorporados al patrimonio de la entidad cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente y con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, se registrarán en el epígrafe de inmovilizado correspondiente conforme a las normas de registro y valoración indicadas anteriormente.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se registran en la cuenta de resultados en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago utilizando el valor actual de la mejor estimación disponible.

La Sociedad cumple con la legislación medioambiental que le es de aplicación.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados (Ver Nota 16)

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, es decir, aquellas en la que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido todas las concesiones y no existen dudas sobre la cobrabilidad, se contabilizan en el momento de la concesión y con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran en el momento de la concesión como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables, una vez cumplidas las condiciones establecidas y no existan dudas razonables sobre la recepción de la misma.

La imputación a resultados se efectúa de acuerdo a su finalidad:

- Subvención de capital cuyo destino es la adquisición de inmovilizado, inversiones inmobiliarias, activos financieros y existencias se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.
- Las subvenciones de capital destinadas a la cancelación de deudas se imputan a resultados en el momento en que se produzca dicha cancelación.
- Subvención de explotación para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingresos del ejercicio, salvo que se destinen a ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan a dichos ejercicios.
- Subvención de explotación para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones que financian gastos de ejecución plurianual, la imputación a resultados en dichos ejercicios, se realiza de forma sistemática y correlacionada con los gastos, a medida que se vayan devengando anualidades y se cumplan requisitos y condiciones establecidos para cada año.

4.13. Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad define como partes vinculadas las sociedades pertenecientes al grupo Corporación, el Gobierno de Aragón y los organismos dependientes de éste.

Con carácter general las transacciones entre las empresas del grupo se registrarán en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se efectúa conforme a lo previsto en las presentes normas de valoración y conforme al Plan General Contable.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y los ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

El detalle de las operaciones efectuadas con empresas del grupo se detalla en la Nota 18.

4.14. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La compañía no dispone de Activos no corrientes o de grupos enajenables mantenidos para la venta.

NOTA 5 Inmovilizado Material

El detalle y los movimientos de las partidas incluidas en el inmovilizado material se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2024	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones, dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Bajas (Ventas, Bajas amt, Ventas activos y reversiones) (+/-)	Traspasos (+/-)	Saldo Final
1. Material Bruto	17.847.129,01	705.560,88	0,00	0,00	18.552.689,99
Terrenos y bienes naturales	67.000,00	0,00	0,00	0,00	67.000,00
Construcciones	7.143.879,62	52.917,72	0,00	0,00	7.196.797,34
Instalaciones técnicas	1.375.839,10	0,00	0,00	0,00	1.375.839,10
Maquinaria	233.053,37	0,00	0,00	0,00	233.053,37
Utillaje	0	0	0,00	0,00	0,00
Otras instalaciones	25.561,99	0,00	0,00	0,00	25.561,99
Mobiliario	688.639,88	7.436,26	0,00	0,00	696.076,14
Equipos para proceso de información	1.215.084,23	98.720,18	0,00	0,10	1.313.804,51
Elementos de transporte	6.811.223,02	280.400,00	0,00	0,00	7.091.623,02
Otro inmovilizado material	286.847,80	0,00	0,00	0,00	286.847,80
Inmovilizado en curso	0,00	266.086,72	0,00	0,00	266.086,72
2. Amortización I. Material	-10.060.743,37	-782.734,81	0,00	0,00	-10.843.478,18
Amort. acumulada de construcciones	-2.478.833,31	-160.262,61	0,00	0,00	-2.639.095,92
Amort. acumulada de instalaciones técnicas	-1.368.480,83	-1.828,14	0,00	0,00	-1.370.308,97
Amort. acumulada de maquinaria	-190.923,98	-11.902,11	0,00	0,00	-202.826,09
Amort. acumulada de utillaje	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Amort. acumulada de otras instalaciones	-25.561,99	0,00	0,00	0,00	-25.561,99
Amort. acumulada de mobiliario	-638.532,95	-7.113,36	0,00	0,00	-645.646,31
Amort. acumulada de equipos proceso información	-1.004.812,42	-100.196,07	0,00	0,00	-1.105.008,49
Amort. acumulada de elementos de transporte	-4.103.477,38	-496.396,14	0,00	0,00	-4.599.873,52
Amort. acumulada de otro inmovilizado material	-250.120,51	-5.036,38	0,00	0,00	-255.156,89

En el epígrafe de Construcciones se halla comprendido un centro de transferencia edificado en una parcela ubicada en el Parque Tecnológico del Reciclado López Soriano de Zaragoza, utilizado por la Compañía para su actividad de recogida de cadáveres de animales, así como para la carga y descarga, limpieza y mantenimiento de los camiones relacionados con la actividad. La parcela sobre la que se ha edificado la citada inversión está cedida a la Compañía por la Diputación General de Aragón, por un periodo de 50 años mediante un derecho de superficie gratuito que tal como indicamos en la Nota 6.a, se refleja dentro del inmovilizado intangible.

En el mismo epígrafe, existe otro centro ubicado en Alcañiz utilizado por la Compañía para su actividad en la zona, de recogida de cadáveres de animales. La parcela, sobre la que se levanta la edificación es propiedad del Ayuntamiento de Alcañiz, habiéndose formalizado un derecho de superficie a favor de la Compañía, que se refleja en el activo del balance y como una donación en el patrimonio neto, por el importe fijado en la Escritura a efectos de transmisión, criterio idéntico al seguido para el Centro de Transferencia citado en el párrafo anterior y por un periodo de 50 años, extensible a 75, satisfaciendo la Compañía un canon anual de 300 euros tal y como vemos reflejado en la nota 6.a.

En el ejercicio 2014 se procedió a la activación del centro de transferencia sito en Huesca, según la normativa del Plan General Contable. Su actividad principal se centra en la recogida de cadáveres animales, así como carga y descarga, limpieza y mantenimiento de los camiones relacionados con la actividad. La parcela sobre la que está ubicado es propiedad del Ayto. de Huesca, y por su uso, está formalizada una concesión administrativa que como indicamos en la nota 6.a, se refleja dentro del inmovilizado intangible. La Compañía satisface un canon anual de 300 euros, por el periodo de la concesión que es de 75 años.

En el epígrafe Instalaciones, figura una obra de modernización de regadíos situada en una Finca en La Alfranca, adscrita por el Gobierno de Aragón a la Compañía durante un periodo de 15 años a contar desde el 15 de noviembre de 2020, y la cual podrá ser recuperada por dicho ente en cualquier momento, motivo por el cual no figura dentro en el activo de la Compañía el valor del suelo de dicha finca.

En este ejercicio 2024, como inversión significativa, se han dado de alta en Elementos de Transporte, la compra de dos camiones por un importe de 280.400€. También se han activado en Construcciones las obras en El Grado y Belchite por importe de 52.917,22€ y en Construcciones en Curso, obras por importe de 266.086,72€ asociadas a la subvención nominativa por importe de 4.000.000,00€ para la construcción y mejora de las Bases Terrestres del operativo de prevención y extinción de incendios forestales informada en la Nota 16. Los terrenos en los que se han realizado estas inversiones asociadas a la citada subvención para las bases terrestres están activados en la rúbrica del Inmovilizado intangible según se explica en la nota 6.

Ejercicio 2023	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones, dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Bajas (Ventas, Bajas amt, Ventas activos y reversiones) (+/-)	Traspasos (+/-)	Saldo Final
1. Material Bruto	16.167.121,13	2.368.834,88	(688.827,00)	0,00	17.847.129,01
Terrenos y bienes naturales	67.000,00	0,00	0,00	0,00	67.000,00
Construcciones	6.890.629,42	253.250,20	0,00	0,00	7.143.879,62
Instalaciones técnicas	1.375.839,10	0,00	0,00	0,00	1.375.839,10
Maquinaria	229.830,23	3.223,14	0,00	0,00	233.053,37
Uillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras instalaciones	25.561,99	0,00	0,00	0,00	25.561,99
Mobiliario	669.826,63	18.813,25	0,00	0,00	688.639,88
Equipos para proceso de información	1.095.410,94	119.673,29	0,00	0,00	1.215.084,23
Elementos de transporte	5.526.175,02	1.973.875,00	(688.827,00)	0,00	6.811.223,02
Otro inmovilizado material	286.847,80	0,00	0,00	0,00	286.847,80
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Amortización I. Material	(10.049.911,96)	(699.658,41)	688.827,00	0,00	(10.060.743,37)
Amort. acumulada de construcciones	(2.330.332,24)	(148.501,07)	0,00	0,00	(2.478.833,31)
Amort. acumulada de instalaciones técnicas	(1.366.652,69)	(1.828,14)	0,00	0,00	(1.368.480,83)
Amort. acumulada de maquinaria	(178.522,30)	(12.401,68)	0,00	0,00	(190.923,98)
Amort. acumulada de utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amort. acumulada de otras instalaciones	(25.561,99)	0,00	0,00	0,00	(25.561,99)
Amort. acumulada de mobiliario	(632.184,15)	(6.348,80)	0,00	0,00	(638.532,95)
Amort. acumulada de equipos proceso información	(922.280,65)	(82.531,77)	0,00	0,00	(1.004.812,42)
Amort. acumulada de elementos de transporte	(4.349.386,82)	(442.917,56)	688.827,00	0,00	(4.103.477,38)
Amort. acumulada de otro inmovilizado material	(244.991,12)	(5.129,39)	0,00	0,00	(250.120,51)

a) Bienes adquiridos a empresas del Grupo y asociadas

Los elementos de inmovilizado material adquiridos a empresas del Grupo y asociadas que figuran en el inmovilizado material a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se resumen a continuación:

Ejercicio 2024

Descripción	Coste (+)	Amort. Acum. a 1 Enero de 2024	Dotación Amort. Ej. (-)	Valor neto
Acondicionamiento Oficinas Expo	243.569,47	(221.193,00)	(22.376,47)	0,00

En la Nota 18 de esta memoria se describe el conjunto de operaciones con partes vinculadas.

Dentro del epígrafe Construcciones, se hallan comprendidas las obras de acondicionamiento de las oficinas sitas en Expo y cuyo desarrollo ha tenido lugar por Expo Zaragoza Empresarial, S.A.

Ejercicio 2023

Descripción	Coste (+)	Amort. Acum. a 1 Enero de 2022	Dotación Amort. Ej. (-)	Valor neto
Acondicionamiento Oficinas Expo	243.569,47	(196.845,76)	(24.347,24)	22.376,47

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 existen elementos de inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso con el siguiente coste original:

Ejercicio 2024	Importe
Construcciones	290.499,58
Instalaciones técnicas	1.357.557,82
Maquinaria	145.227,38
Otras instalaciones	25.561,99
Mobiliario	627.803,68
Equipos para proceso de información	887.440,46
Elementos de transporte	2.725.938,00
Otro inmovilizado material	230.646,93
Total inmovilizado material	6.290.675,84

Los datos del cuadro anterior están calculados considerando los valores brutos de coste y sus amortizaciones acumuladas. Sin embargo, el registro contable de la fusión de acuerdo con la normativa vigente implicó reflejar los bienes de inmovilizado material directamente por su valor neto contable al 1 de enero de 2012, fecha de efectos contables de la fusión, por lo que, según este criterio el coste total de los bienes totalmente amortizados asciende a 4.569.728,36 € al 31 de diciembre de 2024 y a 4.170.398,49€ al 31 de diciembre de 2023.

Ejercicio 2023	Importe
Construcciones	0,00
Instalaciones técnicas	1.357.557,82
Maquinaria	129.238,08
Otras instalaciones	25.561,99
Mobiliario	620.439,77
Equipos para proceso de información	802.715,59
Elementos de transporte	2.725.938,00
Otro inmovilizado material	229.894,72
Total inmovilizado material	5.891.345,97

c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 6 Inmovilizado Intangible

El detalle y los movimientos de las partidas incluidas en el Inmovilizado intangible, en los ejercicios 2024 y 2023, se muestran en las tablas siguientes:

Ejercicio 2024	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones, dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Bajas (Ventas/Bajas de activos, Bajas amt y deterioro, Revers. Deterioro) (+/-)	Traspasos (+/-)	Saldo Final
1. Intangible Bruto	1.918.810,17	792.214,69			2.711.024,86
Concesiones administrativas	820.067,25	756.399,27			1.576.466,52
Aplicaciones informáticas	1.098.742,92	35.815,42			1.134.558,34
2. Amortización I.Intangible	(1.247.520,94)	(72.380,65)			(1.319.901,59)
Amortiz. Acum. de Conc. Administ.	(215.564,97)	(16.778,30)			(232.343,27)
Amortiz. Acum. de Aplic. informáticas	(1.031.955,97)	(55.602,35)			(1.087.558,32)

Ejercicio 2023	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones, dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Bajas (Ventas/Bajas de activos, Bajas amt y deterioro, Revers. Deterioro) (+/-)	Traspasos (+/-)	Saldo Final
1. Intangible Bruto	1.900.599,92	18.210,25			1.918.810,17
Concesiones administrativas	801.857,00	18.210,25			820.067,25
Aplicaciones informáticas	1.098.742,92				1.098.742,92
2. Amortización I.Intangible	(1.152.496,17)	(95.024,77)			(1.247.520,94)
Amortiz. Acum. de Conc. Administ.	(199.678,58)	(15.886,39)			(215.564,97)
Amortiz. Acum. de Aplic. informáticas	(952.817,59)	(79.138,38)			(1.031.955,97)

a) Concesiones, patentes, licencias y marcas

Los elementos más significativos que se incluyen en estos epígrafes son los siguientes:

Descripción y uso	Periodo de Amortización	Amortización Ejercicio	Coste	Amortización acumulada	Neto
2024					
Dcho. superficie PTR	50	15.581,14	779.057,00	(227.657,77)	551.399,23
Concesión Adva. Huesca	75	299,25	22.500,00	(3.723,33)	18.776,67
Dcho. superficie Alcañiz	50	6,00	300,00	(70,26)	229,74
Dcho. Base Terrestre Munébrega	15	3,66	54,84	(3,66)	51,18
Dcho. Base Terrestre Belchite	25	726,22	18.155,41	(726,22)	17.429,19
Dcho. Base Terrestre El Grado	25	25,78	7.610,25	(25,78)	7.584,47
Dcho. Base Terrestre Alcañiz	25	97,40	28.749,83	(97,40)	28.652,43
Dcho. Base Terrestre Calamocha	25	23,50	6.936,90	(23,50)	6.913,40
Dcho. Base Terrestre Torrijo de la Cañada	25	15,35	4.529,82	(15,35)	4.514,47
Dcho. Ampliación PTR	35	0,00	708.572,47	0,00	708.572,47
Total		16.778,30	1.576.466,52	(232.343,27)	1.344.123,25

En el epígrafe de Concesiones, se recoge un derecho de superficie por importe de 300€ propiedad del Ayuntamiento de Alcañiz y utilizado por la Compañía para su actividad de recogida de cadáveres.



Dentro de ese mismo epígrafe también se recoge un derecho de superficie gratuito, sobre una parcela en el Parque Tecnológico del Reciclado López Soriano de Zaragoza, recibida en 2010 por la Diputación General de Aragón, S.L.U., concedido por un periodo de 50 años, con valor bruto según Escritura pública en 753.954,05 euros, y cuya finalidad es la edificación de una instalación necesaria para el desarrollo de una de las actividades principales de la Compañía, tal y como se indicaba en la nota 5 anterior. En este ejercicio, como alta más significativa está el derecho de superficie gratuito sobre una parcela en el Parque Tecnológico del Reciclado López Soriano de Zaragoza que es una ampliación de la parcela inicial que se cedió a SARGA en 2010 ante la necesidad de instalar un parking de turismos y ampliar el parking de los vehículos industriales necesarios para la prestación del mencionado servicio público por un periodo de tiempo coincidente con el otorgado para el derecho de superficie inicial, esto es, hasta el 20 de mayo de 2060, por un valor estimado de 708.572,47€ resultante del valor de inventario de la citada parcela informado por la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización del Gobierno de Aragón, sobre el que se aplica el método indicado en el artículo 10.2.a del Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de acuerdo a lo indicado en la nota 4.1.

El mismo caso con la concesión administrativa de la parcela del Centro de Transferencia de Huesca, concedido también por un periodo de 75 años, con valor bruto de 22.500 euros, y con la misma finalidad que el anterior.

En el ejercicio pasado, se dieron de alta dos derechos de superficie, asociados a la subvención nominativa por importe de 4 millones de euros para la construcción y mejora de las bases terrestres del operativo de prevención y extinción de incendios forestales informada en la nota 16, ubicado el primero de ellos en Munébrega concedido por el ayuntamiento por un periodo de 15 años y el segundo en Belchite, también cedido por el ayuntamiento y por un periodo de 25 años. En 2024, se ha procedido a dar de alta cuatro bases terrestres más, asociadas a esta subvención, todas por un periodo de 25 años sitas en El Grado, Alcañiz, Calamocha y Torrijo de la Cañada. El resto de los activos relacionados con la citada subvención, 56 terrenos asociados a bases terrestres del operativo de incendios, se reflejarán en el momento en que se formalice la cesión de los mismos, situación que no se daba al cierre del ejercicio 2024, siempre y cuando se le transfiera a la Sociedad el control de los mismos.

Descripción y uso	Periodo de Amortización	Amortización Ejercicio	Coste	Amortización acumulada	Neto
2023					
Dcho. superficie PTR	50	15.581,14	779.057,00	(212.076,63)	566.980,37
Concesión Adva. Huesca	75	299,25	22.500,00	(3.424,08)	19.075,92
Dcho. superficie Alcañiz	50	6,00	300,00	(64,26)	235,74
Dcho. Base Terrestre Munébrega	15	0,00	54,84	0,00	54,84
Dcho. Base Terrestre Belchite	25	0,00	18.155,41	0,00	18.155,41
Total		15.886,39	820.067,25	(215.564,97)	604.502,28

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 existen elementos de Inmovilizado Intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso con el siguiente coste original:

Ejercicio 2024	Elementos Totalmente Amortizados
Aplicaciones informáticas	948.997,95
Total inmovilizado intangible	948.997,95

Ejercicio 2023	Elementos Totalmente Amortizados
Aplicaciones informáticas	916.746,77
Total inmovilizado intangible	916.746,77

Los datos del cuadro anterior están calculados considerando los valores brutos de coste y sus amortizaciones acumuladas. Sin embargo, el registro contable de la fusión de acuerdo con la normativa vigente implicó reflejar los bienes de inmovilizado inmaterial directamente por su valor neto contable al 1 de enero de 2012, fecha de efectos contables de la fusión, por lo que, según este criterio, el coste total de los bienes totalmente amortizados asciende a 545.877,04 € al 31 de diciembre de 2024 y a 513.625,86 € al 31 de diciembre de 2023.

c) Subvenciones recibidas

El importe subvencionado de inmovilizado intangible en balance a 31 de diciembre de 2024, relacionado con los derechos de uso reflejados en la rúbrica de concesiones:

Subvenciones recibidas	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Importe Subvencionado	Subv Pte Imputar	Importe Subvencionado	Subv Pte Imputar
Subvención D.S. PTR	779.057,00	551.442,53	779.057,00	567.023,97
Subvención D.S. Ampliación PTR	708.572,47	708.572,47	0,00	0,00
Total	1.487.629,47	1.260.015,00	779.057,00	567.023,97

La información relativa a las subvenciones se detalla en la Nota 16.

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de Inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 7 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1. Arrendamientos operativos

a) Información del arrendatario

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad actúa como arrendataria en diversos contratos de arrendamientos operativos no cancelables, cuyas características son las que se indican en los siguientes cuadros.

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables:	4.755.627,70	1.433.336,84
Hasta un año	1.664.315,58	1.109.336,84
Entre uno y cinco años	1.714.701,20	120.000,00
Más de cinco años	1.376.610,92	204.000,00

La Sociedad tiene arrendados locales donde se ubican oficinas, arrendamientos de maquinaria, vehículos y garajes, bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de entre 1 y 5 años, siendo la mayor parte de estos, renovables a su vencimiento en condiciones de mercado. El detalle es el siguiente:

Descripción	Duración contrato	Gastos arrendam. ejercicio 2024	Pagos mínimos 1 año	Pagos mínimos entre 1 y 5 años	Pagos mínimos de más de 5 años
Oficina y nave Teruel	01/03/2019–28/02/2026	18.795,87	15.600,00	2.600,00	0,00
Oficina y Nave Huesca	24/06/2022–23/06/2037	30.076,88	24.000,00	120.000,00	156.000,00
Oficina Expo	01/11/2024–31/10/2034	403.842,48	306.274,08	1.531.370,40	1.174.050,64
Plazas garaje Expo	01/11/2024–31/10/2034	15.265,21	12.146,16	60.730,80	46.560,28
Oficina Alcañiz	29/09/2017-30/09/2025	10.084,25	7.715,34	0,00	0,00
Vehículos	01/01/2022-31/12/2024	1.911.286,81	1.298.580,00	0,00	0,00
Otros arrendamient.		196.826,94	0,00	0,00	0,00

NOTA 8 Activos financieros

a) Categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Clases \ Categorías 2024	Activos financieros a coste amortizado	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Total
Créditos, derivados y otros lp	339.054,85	0	339.054,85
Activos financieros no corrientes	339.054,85	0	339.054,85
Créditos, derivados, efectivo y otros cp	23.161.295,13	1.907.838,24	25.069.133,37
Activos financieros corrientes	23.161.295,13	1.907.838,24	25.069.133,37



38

Dentro de los activos financieros no corrientes, clasificados como “Créditos, derivados y otros l/p”, se muestra un saldo en “Activos financieros a coste amortizado” que incluyen tanto el crédito fiscal a largo plazo con la empresa dominante por importe de 230.614,46€ como los importes pendientes de cobro de las subvenciones que financian los proyectos europeos por importe de 93.971,87€ y fianzas constituidas por los contratos de locales arrendados y contratos de servicios de suministros por importe de 14.468,52€.

Como activos financieros corrientes, dentro de la categoría “Activos financieros a coste amortizado” se incluyen, como más significativos, los epígrafes “Clientes por ventas y prestación de servicios” y “Clientes empresas del grupo y asociadas” con sus saldos al cierre del ejercicio que se corresponden principalmente a importes pendientes de cobro por la prestación de servicios durante el ejercicio y que se estima que cobrarán en el ejercicio 2025, de ahí que estén clasificados como corrientes y también incluye fianzas constituidas a corto plazo. En “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” se incluye la tesorería de la compañía al cierre del ejercicio.

Clases \ Categorías 2023	Activos financieros a coste amortizado	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Total
Créditos, derivados y otros lp	466.264,23	0,00	466.264,23
Activos financieros no corrientes	466.264,23	0,00	466.264,23
Créditos, derivados, efectivo y otros cp	20.243.684,92	1.726.157,47	21.969.842,39
Activos financieros corrientes	20.243.684,92	1.726.157,47	21.969.842,39

No se incluyen como activos financieros los saldos con las Administraciones Públicas.

b) Vencimientos

Los importes de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

<u>2024</u>	2025	2026	2027	2028	2029	Otros	Total No corriente y corriente
Inversiones financieras	1.559,18	0,00	41.771,87	0,00	52.200,00	14.468,52	109.999,57
Créditos a empresas	0,00	0,00	41.771,87	0,00	52.200,00	0,00	93.971,87
Otros activos financieros	1.559,18	0,00	0,00	0,00	0,00	14.468,52	16.027,70
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	4.387,21	0,00	0,00	0,00	0,00	230.614,46	235.001,67
Créditos a empresas	4.387,21	0,00	0,00	0,00	0,00	230.614,46	235.001,67
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23.155.348,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.155.348,74
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.765.973,74	0,00	0,00	0,00		0,00	3.765.973,74
Clientes empresas del grupo y asociadas	19.306.132,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.306.132,68
Deudores Comerciales	114.798,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.798,76
Personal	-31.556,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-31.556,44
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.907.838,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.907.838,24
Total	25.069.133,37	0,00	41.771,87	0,00	52.200,00	245.082,98	25.408.188,22

<u>2023</u>	2024	2025	2026	2027	2028	Otros	Total No corriente y corriente
Inversiones financieras	785,16	131.381,25	0,00	34.337,50	0,00	69.931,02	236.434,83
Créditos a empresas	0,00	131.381,25	0,00	34.337,50	0,00	55.462,50	221.181,25
Otros activos financieros	785,16	0,00	0,00	0,00	0,00	14.468,52	15.253,58
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	4.387,21	0,00	0,00	0,00	0,00	230.614,46	235.001,67
Créditos a empresas	4.387,21	0,00	0,00	0,00	0,00	230.614,46	235.001,67
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20.238.512,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.238.512,65
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.253.682,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.253.682,37
Clientes empresas del grupo y asociadas	16.529.844,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.529.844,58
Deudores Comerciales	487.492,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	487.492,04
Personal	-32.506,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-32.506,34
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.726.157,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.726.157,47
Total	21.969.842,39	131.381,25	0,00	34.337,50	0,00	300.545,48	22.436.106,62

c) Créditos a coste y a coste amortizado

El importe en balance de los créditos comerciales y no comerciales (a coste y a coste amortizado) a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024	Coste	Deterioro (-)	Saldo
Créditos a empresas Grupo y asociadas (+)	230.614,46	0,00	230.614,46
- Crédito fiscal empresas del Grupo	230.614,46	0,00	230.614,46
Créditos a otras empresas (+)	93.971,87	0,00	93.971,87
- Créditos por arrendamiento financiero			
- Deudores por operaciones no comerciales			
- Otros créditos	93.971,87	0,00	93.971,87
Otros activos financieros, otras empresas(+)	14.468,52	0,00	14.468,52
Total Créditos comerciales no corrientes	339.054,85	0,00	339.054,85

Ejercicio 2023	Coste	Deterioro (-)	Saldo
Créditos a empresas Grupo y asociadas (+)	230.614,46	0,00	230.614,46
- Crédito fiscal empresas del Grupo	230.614,46	0,00	230.614,46
Créditos a otras empresas (+)	221.181,25	0,00	221.181,25
- Créditos por arrendamiento financiero			
- Deudores por operaciones no comerciales			
- Otros créditos	221.181,25	0,00	221.181,25
Otros activos financieros, otras empresas(+)	14.468,52	0,00	14.468,52
Total Créditos comerciales no corrientes	466.264,23	0,00	466.264,23

Ejercicio 2024	Coste	Deterioro (-)	Saldo
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (+)	4.060.275,99	(294.302,25)	3.765.973,74
- Cientes por ventas y prestaciones de servicios largo plazo			
- Cientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	4.060.275,99	(294.302,25)	3.765.973,74
Cientes empresas del grupo y asociadas (+)	19.306.132,68		19.306.132,68
Deudores por operaciones no comerciales (+)	114.798,76		114.798,76
Personal (+)	(31.556,44)		(31.556,44)
Créditos a empresas grupo y asociadas (+)	4.387,21		4.387,21
- Créditos por arrendamiento financiero			
- Créditos fiscal empresas del Grupo	4.387,21		4.387,21
- Otros créditos			
- Intereses a corto plazo			
Créditos a otras empresas (+)			
- Créditos por arrendamiento financiero			
- Otros créditos			
- Intereses a corto plazo			
Otros activos financieros, otras empresas (+)	1.559,18		1.559,18
Total Créditos Comerciales corrientes	23.455.597,38	(294.302,25)	23.161.295,13

Ejercicio 2023	Coste	Deterioro (-)	Saldo
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (+)	3.499.250,35	(245.567,98)	3.253.682,37
- Cientes por ventas y prestaciones de servicios largo plazo			
- Cientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	3.499.250,35	(245.567,98)	3.253.682,37
Cientes empresas del grupo y asociadas (+)	16.529.844,58		16.529.844,58
Deudores por operaciones no comerciales (+)	487.492,04		487.492,04
Personal (+)	(32.506,36)		(32.506,36)
Créditos a empresas grupo y asociadas (+)	4.387,21		4.387,21
- Créditos por arrendamiento financiero			
- Créditos fiscal empresas del Grupo	4.387,21		4.387,21
- Otros créditos			
- Intereses a corto plazo			
Créditos a otras empresas (+)			
- Créditos por arrendamiento financiero			
- Otros créditos			
- Intereses a corto plazo			
Otros activos financieros, otras empresas (+)	785,06		785,06
Total Créditos Comerciales corrientes	20.489.252,90	(245.567,98)	20.243.684,92

El movimiento de los activos financieros clasificados como no corrientes durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024	No corrientes
	Créditos
Saldo inicial (+)	466.264,23
Ajustes del ejercicio sobre saldo del ejercicio anterior	
Saldo Ajustado	466.264,23
Altas del ejercicio (+)	
Bajas del ejercicio (-)	
Traspasos (+/-)	(127.209,38)
Otros movimientos (+/-)	
Saldo final (+)	339.054,85

Ejercicio 2023	No corrientes
	Créditos
Saldo inicial (+)	641.407,92
Ajustes del ejercicio sobre saldo del ejercicio anterior	
Saldo Ajustado	641.407,92
Altas del ejercicio (+)	194.087,18
Bajas del ejercicio (-)	
Traspasos (+/-)	(369.230,87)
Otros movimientos (+/-)	
Saldo final (+)	466.264,23

El movimiento de las correcciones por deterioro durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024	No corriente	Corriente
Saldo inicial (-)		(245.567,98)
Ajustes realizados sobre el saldo del ejercicio anterior		
Saldo Ajustado	0,00	(245.567,98)
Correcciones valorativas por deterioro de valor de cuentas a cobrar (-)		(76.886,47)
Reversión de importes no utilizados (+)		28.152,20
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables (+)		
Devengo del descuento (+/-)		
Traspaso de largo a corto plazo por reclasificación de deudas		
Saldo final (-)	0,00	(294.302,25)

Ejercicio 2023	No corriente	Corriente
Saldo inicial (-)		(149.862,42)
Ajustes realizados sobre el saldo del ejercicio anterior		
Saldo Ajustado	0,00	(149.862,42)
Correcciones valorativas por deterioro de valor de cuentas a cobrar (-)		(127.149,07)
Reversión de importes no utilizados (+)		31.443,51
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables (+)		
Devengo del descuento (+/-)		
Traspaso de largo a corto plazo por reclasificación de deudas		
Saldo final (-)	0,00	(245.567,98)

NOTA 9 Pasivos Financieros

a) Categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024 Clases/Categorías	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	Total
Derivados y otros lp	1.381.771,79	1.381.771,79
Pasivos financieros no corrientes	1.381.771,79	1.381.771,79
Deudas con entidades de crédito cp	0,00	0,00
Derivados y otros cp	4.921.069,54	4.921.069,54
Pasivos financieros corrientes	4.921.069,54	4.921.069,54

Ejercicio 2023 Clases/Categorías	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	Total
Derivados y otros lp	1.076.219,28	1.076.219,28
Pasivos financieros no corrientes	1.076.219,28	1.076.219,28
Deudas con entidades de crédito cp	0,00	0,00
Derivados y otros cp	3.592.909,59	3.592.909,59
Pasivos financieros corrientes	3.592.909,59	3.592.909,59

No se incluyen como pasivos financieros los saldos con las Administraciones Públicas.

b) Vencimientos

Los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

2024	2025	2026	2027	2028	2029	Otros	Total No corriente y corriente
Deudas	518.880,00	300,00	300,00	300,00	300,00	17.400,00	537.480,00
Deudas con entidades de crédito (Incluidas grupo y asociadas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	518.880,00	300,00	300,00	300,00	300,00	17.400,00	537.480,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas (salvo deudas entidades crédito y arrendamiento financiero grupo y asociadas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.363.171,79	1.363.171,79
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.402.189,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.402.189,54
Proveedores empresas del grupo y asociadas	472,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Proveedores	436.828,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	3.109.351,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	855.537,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	4.921.069,54	300,00	300,00	300,00	300,00	1.380.571,79	6.302.841,33

2023	2024	2025	2026	2027	2028	Otros	Total No corriente y corriente
Deudas	373.500,47	300,00	300,00	300,00	300,00	17.700,00	392.400,47
Deudas con entidades de crédito (Incluidas grupo y asociadas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	373.500,47	300,00	300,00	300,00	300,00	17.700,00	392.400,47
Deudas con empresas del grupo y asociadas (salvo deudas entidades crédito y arrendamiento financiero grupo y asociadas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.057.319,28	1.057.319,28
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.219.409,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.219.409,12
Proveedores empresas del grupo y asociadas	90,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,75
Otros Proveedores	332.494,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	322.494,63
Otros acreedores	2.387.914,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.387.914,49
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	498.909,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	498.909,25
Total	3.592.909,59	300,00	300,00	300,00	300,00	1.075.019,28	4.669.128,87

c) Débitos a coste amortizado o coste

El detalle de los débitos comerciales y no comerciales (a coste amortizado o coste) al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente

Débitos a coste amortizado/coste:	Importe 2024	Importe 2023
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
Otros pasivos financieros a largo plazo	1.381.771,79	1.076.219,28
Débitos comerciales y no comerciales no corrientes	1.381.771,79	1.076.219,28
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito:	0,00	0,00
-Deudas con entidades de crédito largo plazo	0,00	0,00
-Deudas con entidades de crédito corto plazo	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
Otros pasivos financieros:	4.921.069,54	3.592.909,59
-Otros pasivos financieros largo plazo	0,00	0,00
-Otros pasivos financieros corto plazo	4.921.069,54	3.592.909,59
Débitos comerciales y no comerciales corrientes	4.921.069,54	3.592.909,59

A continuación, se incluye el desglose de la partida de "Otros pasivos financieros":

Concepto	No corrientes 2024	Corrientes 2024	No corrientes 2023	Corrientes 2023
Proveedores		436.828,51		332.494,63
- Proveedores largo plazo				
- Proveedores corto plazo		436.828,51		332.494,63
Proveedores empresas del grupo y asociadas		472,73		90,75
Acreedores varios		3.109.351,19		2.387.914,49
- Acreedores empresas grupo y asociadas				
- Otros acreedores		3.109.351,19		2.387.914,49
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		855.537,11		498.909,25
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.363.171,79		1.057.319,28	
- Deuda fiscal empresas del grupo	1.363.171,79		1.057.319,28	
- Otra deuda			0,00	
Otros pasivos financieros:	18.600,00	518.880,00	18.900,00	373.500,47
Total	1.381.771,79	4.921.069,54	1.076.219,28	3.592.909,59

El detalle de la composición de las deudas con entidades de crédito al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	No corrientes 2024	Corrientes 2024	No corrientes 2023	Corrientes 2023
Líneas de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00

La Sociedad tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito con los siguientes límites.

	2024			2023		
	Límite	Importe Dispuesto	Importe no Dispuesto	Límite	Importe Dispuesto	Importe no Dispuesto
Pólizas de crédito	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00
Total	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	16,26	18,61
Ratio de operaciones pagadas.	16,63	18,40
Ratio de operaciones pendientes de pago.	13,94	22,75
	Importe	Importe
Total pagos realizados.	18.601.667,62	23.632.958,49
Total pagos realizados en un periodo inferior al establecido	17.969.388,43	18.843.640,11
Total pagos pendientes.	2.950.762,89	1.241.074,64
	Nº Facturas	Nº Facturas
Nº de facturas pagadas en un periodo inferior al establecido	9.302,00	9.604,00
	%	%
Ratio de facturas pagadas en el plazo establecido	87,29%	90,12%
Ratio de volumen monetario pagado en el plazo establecido	96,60%	79,73%

En 2024 se ha calculado el Periodo Medio de Pago (PMP) atendiendo a la fecha de conformidad de facturas por disponer de los medios informáticos para ello.

NOTA 10 Fondos Propios

10.1. Capital Social

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 el capital social escriturado de la Sociedad asciende a 2.704.000,00 euros, representado por 270.400 participaciones de 10 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 270.400 y todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2024, al igual que al 31 de diciembre de 2023, las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	Número de acciones	Porcentaje de participación
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.	270.400	100%

10.2. Reservas

El detalle de las reservas de la sociedad se muestra en la tabla siguiente:

	2024	2023
Reserva Legal	252.277,44	155.796,52
Reserva estatutaria	0,00	0,00
Total Legal y Estatutarias	252.277,44	155.796,52
Reservas voluntarias	797.980,63	797.980,63
Reserva de Fusión	17.921.673,24	17.921.673,24
Total Otras Reservas	18.719.653,87	18.719.653,87

a) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Mientras no supere el límite indicado sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.



b) Reservas voluntarias y reserva de fusión

Las reservas voluntarias corresponden a resultados positivos de ejercicios anteriores no distribuidos.

La reserva de fusión tiene su origen en la operación de fusión llevada a cabo en 2012, mediante la cual las Mercantiles "Sociedad para el Desarrollo Medioambiental de Aragón, S.A.U.", y "Sociedad de infraestructuras Rurales Aragonesa, S.A.U.", se fusionaron, por disolución sin liquidación, ambas sociedades aportaron sus netos patrimoniales para la creación de una nueva mercantil, "Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U".

NOTA 11 Existencias

El movimiento de las existencias y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones, dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Intereses capitalizados (+)	Bajas (Ventas, Bajas amt, Ventas activos y reversiones) (+/-)	Traspasos (+/-)	Saldo Final
1. Existencias Brutas	1.484.552,45			(128.640,86)		1.355.911,59
Elementos y conjuntos incorporables	246.665,01			(66.885,23)		179.779,78
Materiales diversos	1.237.887,44			(61.755,63)		1.176.131,81

Ejercicio 2023	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones, dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Intereses capitalizados (+)	Bajas (Ventas, Bajas amt, Ventas activos y reversiones) (+/-)	Traspasos (+/-)	Saldo Final
1. Existencias Brutas	1.286.992,18	334.673,47		(137.113,20)		1.484.552,45
Elementos y conjuntos incorporables	383.778,21			(137.113,20)		246.665,01
Materiales diversos	903.213,97	334.673,47				1.237.887,44

Como consecuencia de la introducción de Tarifas en el sistema de precios de la Sociedad se procedió en 2018 a introducir mecanismos de valoración y control de los inventarios de maquinaria ligera y equipos de protección individual (EPI's) lo que dio lugar a su alta como existencias.

En 2024 se registran bajas por importe de 128.640,86€ en maquinaria ligera y materiales diversos y estos movimientos se han imputado a Variación de Existencias, al estar relacionados con consumos de dichos elementos.

NOTA 12 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

12.1. Información cualitativa

La Sociedad tiene establecidos los mecanismos para una adecuada identificación, medición, limitación y supervisión para controlar la posible exposición a las variaciones en los tipos de interés, precios y tipos de cambio (riesgo de mercado), así como los riesgos de crédito y liquidez.

a) Riesgo de mercado:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

b) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras calificadas de elevado nivel crediticio.

Los activos financieros de la Sociedad se componen principalmente de créditos de carácter comercial, cuyo seguimiento se realiza desde el departamento de administración, controlando posibles reducciones o retrasos en los flujos de efectivo futuros e instrumentando las pertinentes reclamaciones. No obstante, no existen concentraciones significativas de riesgo en entidades que no sean vinculadas.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

c) Riesgo de liquidez:

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo para poder atender, en tiempo y forma, todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad.

Igualmente, la Dirección de la Sociedad elabora presupuestos de tesorería con la finalidad de anticipar las necesidades de liquidez. Estos presupuestos evidencian que la Sociedad dispone tanto en 2024 como para 2025 de las fuentes de financiación necesarias para continuar con sus operaciones y cumplir sus obligaciones.

12.2. Información cuantitativa

Tal y como se ha indicado anteriormente, al cierre del ejercicio 2024 la Diputación General de Aragón mantiene una elevada deuda comercial con la Sociedad, por importe de 19.196.783,58 euros, la cual se ha incrementado con respecto a 2023, que era de 16.329.051,50 euros. Dado el carácter del deudor y su condición de entidad vinculada y pública, se considera que no existe riesgo de crédito con este cliente; no obstante, se están llevando a cabo las gestiones oportunas para reducir al mínimo posible los importes a cobrar.

La sociedad considera que su nivel de exposición al riesgo de crédito no es elevado ya que por un lado un 76% de su facturación está dirigida al sector público (Comunidad Autónoma, Organismos, Fundaciones, empresas públicas...) y por otro lado la sociedad exige fianzas y avales a los clientes que firman contratos principalmente de arrendamiento.

Frente a los incumplimientos de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la entidad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido, la sociedad analiza individualmente los saldos de sus clientes y dota pérdidas en los casos que el tiempo transcurrido desde el incumplimiento supere los seis meses o cuando existan datos objetivos de los que se desprenda la evidencia de que se van a producir dificultades de cobro.

Por otro lado, la política de cancelaciones o baja del balance de la empresa por considerar irre recuperable un importe se produce ante la situación de insolvencia o quiebra del deudor.

NOTA 13 Situación fiscal

13.1. Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios, antes de la liquidación definitiva del Grupo fiscal, es la siguiente:

Ejercicio 2024:

Conciliación del importe neto de ingr. y gtos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Efecto neto	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Efecto neto
Saldo de ingresos gastos del ejercicio			1.022.444,64			662.916,75
Impuesto sobre Sociedades			337.566,24			220.972,25
Resultado antes de impuestos			1.360.010,88			883.889,00
Diferencias permanentes	600,00		600,00			0,00
Diferencias temporarias:						
con origen en el ejercicio			0,00	266.477,96	(1.150.366,96)	(883.889,00)
con origen en ejercicios anteriores		(49.272,05)	(49.272,05)			
Base imponible (resultado fiscal)			1.311.338,83			

Ejercicio 2023:

Conciliación del importe neto de ingr. y gtos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Efecto neto	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			964.809,29			(257.144,08)
Impuesto sobre Sociedades			285.553,88			(85.714,69)
Resultado antes de impuestos			1.250.363,17			(342.858,77)
Diferencias permanentes	18.893,20		18.893,20			0,00
Diferencias temporarias:						
con origen en el ejercicio			0,00	283.706,22	59.152,55	342.858,77
con origen en ejercicios anteriores		(49.272,03)	(49.272,03)			
Base imponible (resultado fiscal)			1.143.329,87			

Las diferencias temporarias negativas tienen su origen en la reversión del 30% en la limitación a la deducibilidad de la amortización contable.

Las diferencias permanentes tienen su origen en multas y sanciones pagadas durante el ejercicio.

Los movimientos relativos a impuestos corrientes y diferidos han sido los siguientes:

Ejercicio 2024	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				Total (1+2)
		Variación del impuesto diferido de activo			Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias:						
- A operaciones continuadas	(325.248,23)	(12.318,01)				(337.566,24)
- A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto:						
- Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					220.897,94	

Ejercicio 2023	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				Total (1+2)
		Variación del impuesto diferido de activo			Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias:						
- A operaciones continuadas	(273.235,87)	(12.318,01)				(285.553,88)
- A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto:						
- Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					(85.714,69)	

Tras dichas variaciones el importe de los impuestos diferidos en balance al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Activos por impuestos diferidos:	0,00	12.317,99
- Diferencias temporarias deducibles	0,00	12.317,99
Pasivos por impuestos diferidos:	448.616,61	227.718,67
	448.616,61	227.718,67

El saldo al 31 de diciembre de 2023 de "Activos por impuestos diferidos" correspondía a diferencias temporarias deducibles con origen en:

- Limitación a la amortización: 12.317,99

El movimiento de "Activos por impuesto diferido del ejercicio corresponde a la reversión de diferencias temporarias deducibles generadas en ejercicios anteriores por el límite en la deducibilidad en la amortización que en el año 2024 se ha agotado su importe pendiente de reversión.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. La Sociedad, de acuerdo con la normativa contable vigente, no ha registrado activos por impuesto diferido, por bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores, al no estar razonablemente asegurada la obtención de ganancias fiscales futuras en una cuantía tal que le permitan la aplicación de estos.



Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el importe de las bases imponibles negativas no registradas en el balance adjunto era el siguiente:

	2024	2023
Ejercicio 2012	174.582,70	174.582,70
Ejercicio 2013	1.234.208,98	1.311.354,91
Ejercicio 2020	36.586,28	36.586,28
Ejercicio 2022	8.310,74	8.310,74
Bases imponibles negativas:	1.453.688,70	1.530.834,63

A fecha actual no existe limitación temporal a la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, si bien se establece un límite porcentual máximo sobre la base imponible previa, en función del importe neto de la cifra de negocios del contribuyente.

El saldo al 31 de diciembre de 2024 de "Pasivos por impuestos diferidos" corresponde a diferencias temporarias imponibles con origen en:

- Subvenciones: 117.338,02
- Derechos de superficie: 331.278,59

El saldo al 31 de diciembre de 2023 de "Pasivos por impuestos diferidos" corresponde a diferencias temporarias imponibles con origen en:

- Subvenciones: 81.417,07
- Derecho superficie: 146.301,60

Desde el ejercicio 2012 la Sociedad tributa en el Impuesto de Sociedades según el régimen de consolidación fiscal, siendo Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal la Sociedad dominante del grupo fiscal 0268/09.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone, por un lado, que la base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo; y por otro, que el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponde a la entidad dominante.

Como consecuencia de la aplicación del régimen de reparto interno de cuotas del Grupo en régimen de consolidación fiscal en el ejercicio 2024 se ha generado un importe a pagar a largo plazo, frente a la matriz, por Impuesto de Sociedades de 305.975,37 euros.

Estos saldos, junto con los generados en ejercicios anteriores, están registrados en balance como débitos (pasivos) con Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal (Nota 18) por importe de 1.363.171,79 euros en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" y como créditos por importe de 230.614,46€ en el epígrafe del activo no corriente "Créditos a l/p con empresas del grupo".



13.2. Saldos con Administraciones Públicas

Los saldos con Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2024 y 2023 son los siguientes:

Saldos deudores	2024	2023
Hacienda Pública, deudora por IVA	18.171,97	122.779,30
Organismos de la Seguridad Social deudores	92.382,71	0,00
Total	110.554,68	122.779,30

Saldos acreedores	2024	2023
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	548.562,68	447.196,90
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.421.858,39	1.209.849,81
Total	1.970.421,07	1.657.046,71

NOTA 14 Ingresos y Gastos

14.1. Información en relación con los ingresos

a) Información sobre los contratos con clientes

a1) Desagregación de los ingresos de las actividades ordinarias:

A continuación, se desagregan los ingresos reconocidos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en distintas categorías:

- El importe neto de la cifra de negocios por tipo de cliente del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023 es el siguiente:

Cifra de Negocios por Tipo de cliente	Ejercicio 2024
Cientes nacionales Sector Público	53.545.296,63
- Estado	0
- Comunidades Autónomas	51.863.890,83
- Ayuntamientos	0
- Organismos autónomos	1.631.798,62
- Empresas Públicas	49.607,18
Cientes nacionales Sector Privado	16.985.349,91
Cientes nacionales	70.530.646,04
Cientes UE	0
Cientes otros países	0
Cientes extranjeros	0
TOTAL Importe Neto de la Cifra de Negocios	70.530.646,04

Cifra de Negocios por Tipo de cliente	Ejercicio 2023
Cientes nacionales Sector Público	51.431.828,14
- Estado	0,00
- Comunidades Autónomas	49.688.199,55
- Ayuntamientos	0,00
- Organismos autónomos	1.711.205,66
- Empresas Públicas	32.422,93
Cientes nacionales Sector Privado	15.917.713,22
Cientes nacionales	67.349.541,36
Cientes UE	0,00
Cientes otros países	0,00
Cientes extranjeros	0,00
TOTAL Importe Neto de la Cifra de Negocios	67.349.541,36

- El importe neto de la cifra de negocios por tipo de contrato del ejercicio 2024 y de 2023 es el siguiente:

Cifra de Negocios por Tipo de contrato	Ejercicio 2024
Contratos a precio fijo	70.530.646,04
Contratos a precio variable	
Contratos con contraprestación distinta al efectivo	
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	70.530.646,04

Cifra de Negocios por Tipo de contrato	Ejercicio 2023
Contratos a precio fijo	67.349.541,36
Contratos a precio variable	
Contratos con contraprestación distinta al efectivo	
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	67.349.541,36

- El importe neto de la cifra de negocios en función de la duración del contrato del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, es el siguiente:

Cifra de Negocios en función de la Duración del contrato	Ejercicio 2024
Contratos a corto plazo	57.999.946,52
Contratos a largo plazo	12.530.699,52
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	70.530.646,04



La cifra de negocios de los contratos a corto plazo, responde a los ingresos generados de aquellas prestaciones de servicio cuya fecha de origen de encargo a Sarga es el ejercicio 2024; a largo plazo se han considerado los restantes.

Cifra de Negocios en función de la Duración del contrato	Ejercicio 2023
Contratos a corto plazo	61.806.877,18
Contratos a largo plazo	5.542.664,18
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	67.349.541,36

- El importe neto de la cifra de negocios en función del calendario de transferencia de los bienes o servicios del ejercicio 2024 y comparativamente del 2023 es el siguiente:

Cifra de Negocios en función del Calendario de transferencia	Ejercicio 2024
Servicios transferidos en el ejercicio en un momento del tiempo	15.350.138,70
Servicios transferidos en el ejercicio a lo largo del tiempo	55.180.507,34
Total Servicios	70.530.646,04
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	70.530.646,04
Cifra de Negocios en función del Calendario de transferencia	Ejercicio 2023
Servicios transferidos en el ejercicio en un momento del tiempo	15.102.764,63
Servicios transferidos en el ejercicio a lo largo del tiempo	52.246.776,73
Total Servicios	67.349.541,36
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	67.349.541,36

Adicionalmente, en la Nota de Información segmentada (Nota 20) se desglosa la cifra de negocios de la Sociedad por actividad y por mercado geográfico.

a2) Saldos del contrato:

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar, activos del contrato y pasivos del contrato derivados de acuerdos con clientes del ejercicio 2024 y 2023 se indican a continuación:

Importes relacionados con los Contratos derivados de acuerdos con clientes	Ejercicio 2024
Cuentas a cobrar	19.780.444,21
Activos por contrato	0,00
Pasivos por contrato	(2.406.786,94)
Saldos de apertura	17.373.657,27
Cuentas a cobrar	23.072.106,42
Activos por contrato	0,00
Pasivos por contrato	(2.634.354,21)
Saldos de cierre	20.437.752,21
Variación de los saldos por contratos	3.064.094,94

Importes relacionados con los Contratos derivados de acuerdos con clientes	Ejercicio 2023
Cuentas a cobrar	25.310.056,82
Activos por contrato	0,00
Pasivos por contrato	(1.233.131,03)
Saldos de apertura	24.076.925,79
Cuentas a cobrar	19.780.444,21
Activos por contrato	0,00
Pasivos por contrato	(2.406.786,94)
Saldos de cierre	17.373.657,27
Variación de los saldos por contratos	(6.703.268,52)

Se considera contrato todo aquello que ha dado origen a la cifra de negocio de la compañía. Los contratos en SARGA originan cuentas a cobrar, ningún otro activo y como pasivo generan los anticipos a clientes, por la parte de los mismos certificada y pendiente de ejecutar.

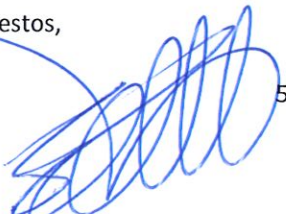
a3) Obligaciones a cumplir:

La Sociedad cumple las obligaciones frente al cliente en los siguientes momentos:

- i. A medida que presta o en el momento que se completa el servicio. Es decir, la transferencia del control se produce a lo largo del tiempo por lo que se reconoce el ingreso en función del grado de avance del servicio.

Por otro lado, los términos de pago significativos han sido los siguientes

- i. La Sociedad exige el pago por sus productos en el momento de entrega de estos,



b) Información sobre juicios significativos empleados durante el ejercicio:

b1) A continuación, se indica el calendario en que se estima cumplir las obligaciones asumidas por la empresa frente al cliente:

i. Obligaciones asumidas que la empresa satisface a lo largo del tiempo

Los métodos utilizados para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de actividades ordinarias han sido los siguientes

Método de producto: los ingresos se reconocen sobre la base de mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha (por ejemplo, certificaciones periciales de la obra ya realizada o del servicio prestado), en relación con los bienes o servicios pendientes. Los métodos de producto incluyen, entre otros, métodos tales como la identificación de las unidades producidas o entregadas, hitos alcanzados o tiempo transcurrido.

Si se acuerda una contraprestación fija que se corresponde con el valor de la actividad que se ha completado hasta la fecha, se reconoce un ingreso por el importe que se tiene derecho a facturar.

ii. Obligaciones que se satisfacen en un momento determinado:

Los juicios significativos realizados para evaluar cuándo obtiene un cliente el control de los bienes o servicios comprometidos han sido los siguientes:

- El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad según las especificaciones contractuales.
- La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

b2) A continuación, se incluye la información relativa al precio de la transacción y a los importes asignados a cada obligación durante el ejercicio 2024 y 2023:

i. El precio de las transacciones durante los dos últimos ejercicios ha sido el siguiente:

Determinación del precio de la transacción	Ejercicio 2024
Prestación de servicios con contraprestación fija	70.530.646,04
Prestación de servicios con contraprestación variable	0,00
Prestación de servicios con contraprestación distinta del efectivo	0,00
Ajuste de la contraprestación por el efecto del valor temporal del dinero	0,00
Total Servicios	70.530.646,04
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	70.530.646,04

Determinación del precio de la transacción	Ejercicio 2023
Prestación de servicios con contraprestación fija	67.349.541,36
Prestación de servicios con contraprestación variable	0,00
Prestación de servicios con contraprestación distinta del efectivo	0,00
Ajuste de la contraprestación por el efecto del valor temporal del dinero	0,00
Total Servicios	67.349.541,36
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	67.349.541,36

14.2. Información sobre determinados gastos

c) Aprovisionamientos

El desglose de las partidas de consumos se muestra en la tabla siguiente:

Desglose de consumos 2024	Saldo Final
Compras de mercaderías	481,24
Compras de otros aprovisionamientos	1.594.218,89
Variación de existencias	0,00
TOTAL	1.594.700,13

Desglose de consumos 2023	Saldo Final
Compras de mercaderías	30,60
Compras de otros aprovisionamientos	1.523.679,20
Variación de existencias	(197.560,27)
TOTAL	1.326.149,53

d) Gastos de personal

El detalle de las partidas de gastos de personal se muestra en la tabla siguiente:

Gastos de personal	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	36.587.753,26	34.646.042,03
Cargas sociales:	13.695.532,12	12.939.545,00
Otras cargas sociales	13.695.532,12	12.939.545,00
Provisiones	0,00	0,00
TOTAL	50.283.285,38	47.585.587,03

e) Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Sociedad incluidos en la partida “Otros resultados” ascienden a 119.421,59 euros (4.173,81 euros en el ejercicio 2023). Dentro de los mismos, los ingresos excepcionales ascienden a un importe de 123.553,98 euros y corresponden fundamentalmente a indemnizaciones de siniestros cobrados por seguros, cobros de costas de demandas a clientes de MER, a la regularización de finiquitos prescritos y a la regularización de un proyecto europeo (34.391,11 euros en el ejercicio 2023 correspondientes fundamentalmente a indemnizaciones de siniestros cobrados por seguros, cobros de costas de demandas a clientes de MER y a la regularización de finiquitos prescritos).

Los gastos excepcionales ascienden a un importe de 4.132,39 euros y corresponden a sanciones, recargos y a regularización de saldos (30.217,30 euros en el ejercicio 2023, correspondientes fundamentalmente a sanciones, recargos, devolución de parte de un proyecto europeo ya cerrado y regularización de saldos).

NOTA 15 Provisiones y contingencias

15.1. Provisiones

El análisis del movimiento de cada provisión reconocida en el balance durante el ejercicio es el siguiente:

Ejercicio 2024	Saldo Inicial	Dotaciones (+)	Aplicaciones (-)	Saldo Final
Provisión para otras responsabilidades	642.153,80	290.364,87	(477.195,43)	455.323,24
Otras provisiones a corto plazo	332.797,80	310.475,96	(332.797,80)	310.475,96
Provisiones corrientes	974.951,60	600.840,83	(809.993,23)	765.799,20

Ejercicio 2023	Saldo Inicial	Dotaciones (+)	Aplicaciones (-)	Saldo Final
Provisión para otras responsabilidades	960.220,51	0,00	(318.066,71)	642.153,80
Otras provisiones a corto plazo	192.749,80	332.797,80	(192.749,80)	332.797,80
Provisiones corrientes	1.152.970,31	332.797,80	(510.816,51)	974.951,60

En 2017 se dotó una provisión para otras responsabilidades para afrontar los desembolsos que se deriven de la problemática existente en varias obras de regadío ejecutadas por la Sociedad en ejercicios anteriores y que tienen su origen en las tuberías de un fabricante instaladas en dichos ejercicios por varias contratas. Dado que se asumieron compromisos por parte de la compañía de iniciar acciones legales conjuntas con los propietarios de algunas obras de regadío aceptando afrontar temporalmente una parte de los costes derivados de la citada problemática, se ha de hacer frente a gastos de reparaciones, informes periciales y de defensa jurídica y por ello se ha reconocido la obligación contractual que se estima razonable asumirá la sociedad, ya que las roturas de las tuberías suponen problemas tanto funcionales como económicos para los usuarios de las infraestructuras. Para hacer frente a dichos gastos se dotó una provisión con cargo a “Otros gastos de explotación” en 2017 por un importe de 1.196.000 euros, calculados como la mejor estimación a partir de datos históricos de los costes de reparaciones y la previsión de gastos relacionados con informes periciales y defensa jurídica.

Del año 2018 al 2024, el importe de la provisión se ajustó de acuerdo con los compromisos contraídos mediante acuerdos extrajudiciales con aquellos propietarios con los que se acordó preparar demandas conjuntas y de acuerdo con la mejor información disponible, figurando, tras aplicar pagos por costes incurridos, y efectuar nuevas dotaciones, un saldo a 31 de diciembre de 2024 de 455.323,24 euros.

En 2024 se han efectuado pagos por costes incurridos contra dicha provisión por importe de 282.195,43 euros y se ha cancelado provisión por importe de 195.000 euros asociada a un coste que finalmente no va a tener que ser acometido por la Sociedad. La dotación del ejercicio, por importe de 290.364,87 euros, corresponde, en su mayor parte, al coste que previsiblemente tendrá que afrontar la Sociedad para la sustitución de una parte del ramal de tuberías de una de las obras afectadas.

La Sociedad ha dotado con cargo a resultados del ejercicio 2024 provisión por importe de 310.475,96 euros que corresponden a diversos procedimientos judiciales instados contra la empresa, que coincide con la mejor estimación disponible por la sociedad de conformidad con su asesor laboral y revertido el saldo de 332.797,80 euros del ejercicio 2023.

15.2. Pasivos contingentes

La Sociedad no tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que se pueda prever que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados y que se han indicado en el apartado anterior.

15.3. Activos contingentes

En relación con las demandas judiciales indicadas en la Nota 15.1 el detalle de las mismas es el siguiente:

1.- Procedimiento Ordinario 1288/19

- **Demandantes.** SARGA y la CCRR de Sodeto, Alberuela, Lalueza
- **Demandados.** OHL, ADEQUA y AUST2019 COSTUMER SERVICE
- **Objeto de la litis.** Reclamación de cantidad por vicios en las tuberías instaladas en el marco de la ejecución de la obra de modernización de regadío.
- **Cuantía.** 14,4 millones de euros por el daño causado más indemnizaciones y gastos.
- **Juzgado/Tribunal.** Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Zaragoza
- **Fase procesal.** Sentencia 000190/2022 de 24 de mayo estimando la demanda en parte a la CCRR de Sodeto y en su totalidad a SARGA con condena en costas. Dicha sentencia fue recurrida en apelación por las partes demandadas y confirmada por sentencia por la Audiencia Provincial de Zaragoza en sentencia nº 255/2023, de 23 de julio. Las partes demandadas han interpuestos sendos recursos de casación y extraordinario por infracción procesal pendientes de admisión por el Tribunal Supremo.

2.- Procedimiento Ordinario 1409/19

- **Demandantes.** SARGA y la CCRR de Las Almácidas de Pomar de Cinca
- **Demandados.** OHL, ADEQUA y AUST2019 COSTUMER SERVICE
- **Objeto de la litis.** Reclamación de cantidad por vicios en las tuberías instaladas en el marco de la ejecución de la obra de modernización de regadío.
- **Cuantía.** 6,4 millones de euros por el daño causado más indemnizaciones y gastos.
- **Juzgado/Tribunal.** Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Zaragoza
- **Fase procesal.** Señalada audiencia previa para el 30 de enero de 2025. Decreto 28/01/2025 de suspensión del procedimiento a solicitud de las partes. Se está en proceso de negociación extrajudicial con las partes; para SARGA se pretende cobrar lo reclamado en demanda más los gastos incurridos hasta la fecha en la que se firme el posible acuerdo (ver nota 17).

3.- Procedimiento Ordinario 124/21

- **Demandantes.** SARGA y la CCRR de APAC Mequinenza
- **Demandados.** OHL
- **Objeto de la litis.** Reclamación de cantidad por vicios en las tuberías instaladas en el marco de la ejecución de la obra de modernización de regadío.
- **Cuantía.** 1,4 millones de euros por el daño causado más indemnizaciones y gastos.
- **Juzgado/Tribunal.** Juzgado de Primera Instancia nº1 de Zaragoza
- **Fase procesal:** Se ha dictado Sentencia 124/2021 del Juzgado de 1ª Instancia estimando todas las pretensiones de las demandantes. Dicha Sentencia ha sido recurrida en Apelación por la parte demandada el pasado 5 de abril de 2022. Sentencia 257/2022 de 18 de noviembre de 2022 de la Audiencia Provincial rechazando en su totalidad el recurso presentado por OHL. El pasado 20 de enero de 2023, OHL presentó recurso de casación ante el Tribunal Supremo pendiente de admisión a trámite.

4.- Procedimiento Ordinario 32/2024

- **Demandantes.** D. Antonio Coma Ariño
- **Demandado.** SARGA y cuatro más
- **Objeto de la litis.** Impugnación de vía de hecho por variación en el trazado de un canal de riego e inmisión en finca privada.



- **Cuantía.** Indeterminada
- **Juzgado/Tribunal.** Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Teruel
- **Fase procesal:** El auto de 26 de noviembre de 2024 acuerda el recibimiento del pleito a prueba y señala el día 16 de enero de 2025 para la práctica de las pruebas testificales y testifical-pericial.

5. Procedimiento Ordinario 573/2024

- **Demandante:** SARGA
- **Demandado:** D. Eduardo Jaca Ferrández
- **Estado del procedimiento:** Pendiente de celebración de juicio
- **Objeto de la litis:** Acción declarativa de daños y perjuicios por negligencia grave en sus funciones
- **Cuantía:** 15.290,95€
- **Fase procesal:** Sentencia nº45/2025 por la que se condena al demandado a abonar a SARGA 12.637,15 euros; pendiente firma.

NOTA 16 Subvenciones, donaciones y legados

16.1. Subvenciones de capital y de explotación plurianuales

El detalle y movimiento de las subvenciones del ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Entidad Concedente	Importe total concedido (+)	Saldo inicial (+) 2024	Recibidas en el ejercicio (+)	Subvenciones capital traspasadas a resultado del ejercicio (-)	Subvenciones explotación plurianuales traspasadas a resultado del ejercicio (-)	Importes devueltos	Otros movimientos	Saldo final bruto (+)	Efecto impositivo (-)	Saldo Final 2024
ESTADO										
CC. AA.	1.872.970,96	585.469,92	1.075.403,71	(16.658,34)				1.644.215,29	(410.984,87)	1.233.230,42
UNIÓN EUROPEA	2.094.398,98	325.666,57	0,00		(249.819,62)		74.679,77	150.526,72	(37.631,74)	112.894,98
	3.967.369,94	911.136,49	1.075.403,71	(16.658,34)	(249.819,62)		74.679,77	1.794.742,01	(448.616,61)	1.346.125,40

Entidad Concedente	Importe total concedido (+)	Saldo inicial (+) 2023	Recibidas en el ejercicio (+)	Subvenciones capital traspasadas a resultado del ejercicio (-)	Subvenciones explotación plurianuales traspasadas a resultado del ejercicio (-)	Importes devueltos	Otros movimientos	Saldo final bruto (+)	Efecto impositivo (-)	Saldo Final 2023
ESTADO	17.696,11	0,00	17.696,11				(17.696,11)	0,00		0,00
CC. AA.	797.567,25	582.846,81	18.210,25	(15.587,14)				585.469,92	(146.301,60)	439.168,32
UNIÓN EUROPEA	2.094.398,98	671.148,45	8.068,46		(269.915,20)	1.796,12	(85.431,26)	325.666,57	(81.417,07)	244.249,50
	2.909.662,34	1.253.995,26	43.974,82	(15.587,14)	(269.915,20)	1.796,12	(103.127,37)	911.136,49	(227.718,67)	683.417,82

Subvenciones Proyectos:

La Compañía ha activado, cuando ha sido preciso, el importe subvencionable que le corresponde, habiendo imputado a resultados del ejercicio la parte de gastos devengados subvencionados con cargo a dichos proyectos. Por otra parte, ha reconocido tanto los derechos de crédito por el importe pendiente de recibir, así como las deudas pendientes de retribuir al resto de los miembros, cuando actúa como beneficiario coordinador, cuya exigibilidad se hará efectiva según avancen las fases del proyecto.

Los proyectos financiados por la Unión Europea en los que la Compañía, junto con otros beneficiarios y cofinanciadores participa, son:

- Proyecto LIFE SURFING, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2019 -2023 y sobre el que SARGA actúa como socio beneficiario.
- Proyecto HORIZON H 2020 DESIRA, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2019 -2023 y sobre el que SARGA actúa como socio beneficiario.
- Proyecto TENNEC GRAPEVINE, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2019 -2023 y sobre el que SARGA actúa como socio beneficiario.
- Proyecto INTERREG SUDOE FORMANRISK, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2019 - 2023 y sobre el que SARGA actúa como socio beneficiario.
- Proyecto HORIZON H 2020 POLICY CLOUD, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2020 -2023 y sobre el que SARGA actúa como socio beneficiario.
- Proyecto HORIZON H 2020 DECIDO, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2021 -2024 y sobre el que SARGA actúa como socio beneficiario.
- Proyecto HORIZON HARPOCRATES, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2022 -2025 y sobre el que SARGA actúa como socio beneficiario.
- Proyecto HORIZON AGIDATAVALUE, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2023 -2029 y sobre el que SARGA actúa como socio beneficiario
- Proyecto HORIZON TITAN, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2024 -2027 y sobre el que SARGA actúa como socio beneficiario

Al día de la fecha, los proyectos se están ejecutando siguiendo los requisitos establecidos en los mismos.

Con fecha 19/05/2023, se emite Orden del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se concede una subvención nominativa a la empresa para la construcción y mejora de las bases terrestres del operativo de prevención y extinción de incendios forestales (INFOAR), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Serán subvencionables la construcción o adecuación de las infraestructuras de estancia y descanso, de las 62 bases terrestres del personal del INFOAR.

El importe de la subvención es de 4.000.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 14060/G/5331/740137/32436 (Fondos MRR) – del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para la anualidad 2023. El plazo para la justificación de las actuaciones objeto de la subvención finalizará el 31 de marzo de 2026.



Las ubicaciones de las bases terrestre son de propiedad de la Diputación General de Aragón y Ayuntamientos, y se está procediendo a acuerdos con dichas entidades para su cesión entre 15 y 25 años. A fecha 31 de diciembre de 2024 sólo estaban transferidas 6 ubicaciones tal y como se indica en la nota 6.

Al 31 de diciembre de 2024, la subvención correspondiente a la parte de las actuaciones que todavía no se han iniciado, quedan reflejadas como deudas transformables en subvenciones, por importes de 361.045,06 y 3.319.950,50 euros en el pasivo no corriente y en el pasivo corriente de la sociedad, respectivamente.

Las actuaciones previstas incurrir en 2025 asciende a un total de 3.319.950,501 €.

16.2. Subvenciones de explotación

La Sociedad durante este ejercicio no ha recibido subvenciones de explotación otorgadas por la Unión Europea de carácter anual en concepto de PAC (Política Agraria Común), si bien en el año 2023, dicho importe ascendió a 15.095,25 euros. Asimismo, la Sociedad viene cumpliendo con los requisitos legales para la obtención y mantenimiento de estas.

NOTA 17 Hechos posteriores al cierre

Cabe destacar que de las tres demandas interpuestas por roturas de tuberías, con sentencia favorable tanto en primera instancia como en Apelación en dos de ellas, recurridas por la otra parte en casación ante el Tribunal Supremo, y en la tercera pendiente de celebración vista a fecha de cierre 2024 (era prevista para 30 de Enero 2025) en esta última se ha alcanzado un preacuerdo entre las partes que ha supuesto la suspensión de la vista judicial, y el compromiso de alcanzar un acuerdo extrajudicial que ponga fin a la controversia antes del 30 de marzo de 2025, del que podría derivar un activo contingente para la sociedad de 0,944 millones de euros aproximadamente. Informamos en la nota de contingencias de memoria como un posible activo contingente, tal y como se consideró en las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

No hay ningún otro hecho u acontecimiento reseñable que pudiera ser significativo en relación a las cuentas anuales del ejercicio 2024.

NOTA 18 Operaciones con partes vinculadas

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad matriz del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. la cual posee el 100% de las acciones de la Sociedad. A su vez el Gobierno de Aragón es el titular único de las acciones de la sociedad dominante.

18.1. Medio propio instrumental

La Sociedad realiza un 98,6% de sus actividades en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por los poderes adjudicadores de los que es medio propio instrumental.

Dicho porcentaje ha sido calculado teniendo en consideración el promedio del volumen de negocios total referido a los tres últimos ejercicios de acuerdo con lo establecido en el apartado 2B del artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

18.2. Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Gobierno de Aragón (incluido Entes)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.283,57		19.300.849,11
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	4.387,21		
Activo Corriente	9.670,78		19.300.849,11
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p	230.614,46		
Inversiones financieras a l/p			
Activo No Corriente	230.614,46		

Ejercicio 2024	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Gobierno de Aragón (incluido Entes)
Otros pasivos financieros			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		472,73	
Pasivo Corriente		472,73	
Otros pasivos financieros			
Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p	1.363.171,79		
Pasivo No Corriente	1.363.171,79		

En el activo no corriente, existe un crédito fiscal con Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. por importe de 230.614,46€.

Existen deudas con Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., matriz del grupo de consolidación fiscal por Impuesto de Sociedades, por importe de 1.363.171,79 euros, de los cuales 305.975,37 euros corresponden a la parte pendiente de pago por el impuesto de Sociedades del ejercicio 2024 y 1.057.196,42 € corresponden a ejercicios anteriores.



Ejercicio 2023	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Gobierno de Aragón (incluido Entes)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.800,00	6.257,41	16.521.787,17
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	4.387,21		
Activo Corriente	6.187,21	6.257,41	16.521.787,17
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p	230.614,46		
Inversiones financieras a l/p			
Activo No Corriente	230.614,46	0,00	0,00

Ejercicio 2023	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Gobierno de Aragón (incluido Entes)
Otros pasivos financieros			1.587.229,71
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		90,75	
Pasivo Corriente	0,00	90,75	1.587.229,71
Otros pasivos financieros			2.412.770,29
Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p	1.057.319,28		
Pasivo No Corriente	1.057.319,28	0,00	2.412.770,29

18.3. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2024 y 2023 son las siguientes:

Ejercicio 2024	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Gobierno de Aragón (incluido Entes)
Importe neto de la cifra de negocios	43.773,81	5.833,37	53.495.689,45
Aprovisionamientos	0,00	(115,70)	0,00
Otros gastos de explotación	0,00	(368.234,61)	0,00

Ejercicio 2023	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Gobierno de Aragón (incluido Entes)
Importe neto de la cifra de negocios	27.251,52	5.171,41	52.734.350,49
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de explotación	0,00	(364.964,31)	0,00

La Compañía realiza la parte más relevante de su cifra de negocios con la Diputación General de Aragón, socio único de su sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U., a su vez, socio único de la Compañía. A su vez, también realiza un considerable volumen con otros entes dependientes de la Comunidad Autónoma.

Las transacciones con ambos se materializan a través de encargos de obras o servicios con precios establecidos mediante tarifas aprobadas que incluyen, en general, la repercusión de un 5,5% adicional del precio del servicio, de manera que se permita cubrir los gastos generales y de estructura de la Sociedad.

El detalle del volumen de operaciones con Gobierno de Aragón y los entes de él dependientes en los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes:

Volumen de operaciones	2024	2023
Diputación General de Aragón	51.863.890,83	51.023.144,83
Instituto Aragonés del Agua	518.016,58	442.945,49
Instituto Aragonés de Gestión Medioambiental	1.044.122,23	1.265.903,91
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria	1.174,25	2.356,23
Aragonesa de Servicios Telemáticos	68.485,56	0,00
Total	53.495.689,45	52.734.350,46

Existen ingresos frente a la empresa dominante correspondientes a prestación de servicios por importe de 43.773,81€.

18.4. Órgano de Administración y Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado “personal de Alta Dirección” a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Sociedad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Sociedad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

En la Nota 19 se detalla el número medio de empleados y consejeros que realizan funciones de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

En el caso de la Alta Dirección su retribución asciende a 75.931,72 euros en concepto de salarios (74.083,22 euros en 2023).

Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección no han recibido anticipos ni créditos, ni se les ha concedido avales o garantías durante el ejercicio 2024 y 2023.

Adicionalmente durante los ejercicios 2024 y 2023, los miembros del Consejo de Administración, por si mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

18.5. Situación de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

NOTA 19 Otra información

19.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2024 y 2023, detallado por categorías, es el siguiente:

Número medio de empleados	Total	
	Periodo actual	Periodo anterior
Altos directivos	1	0,98
Resto de personal de dirección de la empresa	5	3,67
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	252,1	242,05
Empleados de tipo administrativo	81,04	77,69
Resto de personal cualificado	268,52	227,47
Trabajadores no cualificados	767,79	765,84
TOTAL	1.375,45	1.317,70

La distribución por sexos al término del ejercicio 2024 y 2023, detallada por categorías, es la siguiente:

Personal al cierre del ejercicio por categoría y sexo	Periodo actual		Periodo Anterior		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Periodo actual	Periodo Anterior
Consejeros que no son a la vez empleados de la compañía	7	5	9	3	12	12
Altos directivos	1	0	1		1	1
Resto de personal de dirección de la empresa	3	2	3	1	5	4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	122	141	110	124	263	234
Empleados de tipo administrativo	17	67	15	62	84	77
Resto de personal cualificado	199	26	193	26	225	219
Trabajadores no cualificados	534	67	494	60	601	554
TOTAL	883	308	825	276	1.191	1.101



Asimismo, el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2024 y 2023 con discapacidad mayor o igual al 33%, detallado por categorías, es el siguiente:

Detalle número medio de empleados con un nivel de discapacidad mayor o igual al 33%	Total	
	Periodo actual	Periodo anterior
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0,61	0,00
Empleados de tipo administrativo	2,33	2,00
Resto de personal cualificado	4,00	4,00
Trabajadores no cualificados	9,94	8,90
TOTAL	16,88	14,90

19.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

Concepto	2024	2023
Por auditoría de cuentas	23.500,00	23.600,00
TOTAL	23.500,00	23.600,00

NOTA 20 Información Segmentada

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la información relativa a la cifra de negocios por actividad es la siguiente:

Importe de la cifra de negocio por actividad	2024	2023
Servicios rurales	15.382.456,34	13.805.109,93
Recogida MER	15.350.138,70	15.102.764,63
Obras e Infraestructuras	4.732.910,69	4.183.720,40
Operaciones Forestales	35.065.140,31	34.257.946,40
TOTAL	70.530.646,04	67.349.541,36



Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la información relativa a la cifra de negocios por mercado geográfico es la siguiente:

Importe neto de la cifra de negocio por mercado geográfico	2024	2023
Aragón	70.530.646,04	67.349.541,36
TOTAL	70.530.646,04	67.349.541,36

NOTA 21 Información sobre medio ambiente

La Compañía estima que no existen responsabilidades medioambientales que puedan suponer contingencias significativas por lo que no existen activos ni gastos significativos en el ejercicio relacionados con esta materia.

Los Administradores manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de Información medioambiental de acuerdo a la norma de elaboración 10ª de las Cuentas Anuales de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre) de la actividad de la Compañía, ni el establecimiento de provisión contable alguna.



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

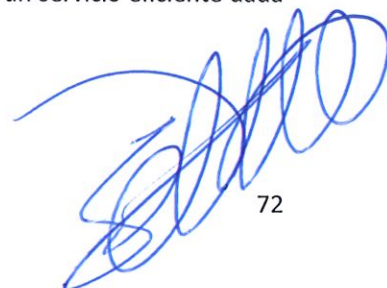
1. Situación de la Sociedad y evolución del negocio

La actividad de SARGA, como medio propio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se centra en las actividades del Departamentos de Medio Ambiente y Turismo y del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, ambos del Gobierno de Aragón, y se agrupa, principalmente, en las siguientes tres líneas de servicios:

1. Prestación de servicios al Gobierno de Aragón en materia forestal, natural y medioambiental mediante órdenes de transferencia y encargos.
2. Servicio Público adscrito para la recogida de cadáveres de animales muertos en explotaciones ganaderas de Subproductos Animales No Destinados al Consumo Humano (SANDACH) / Material Específico de Riesgo (MER).
3. Asistencias Técnicas en materia agraria, de seguridad animal, biodiversidad, educación ambiental, concentraciones parcelarias y otros servicios prestados mediante órdenes de transferencia y encargos del Gobierno de Aragón.

La evolución económica de cada línea en el ejercicio 2024 ha sido la siguiente:

1. El aumento de la actividad en el ejercicio con respecto al ejercicio anterior, con una cifra de negocios un 4,7% superior, debido fundamentalmente al aumento de los ingresos por nuevos servicios en encargos relacionados con las asistencias técnicas, el área de infraestructuras y servicios de consultoría, así como de servicios medioambientales.
2. El servicio correspondiente al operativo de trabajos forestales, prevención y extinción de incendios, ha incrementado su volumen de negocio respecto al del ejercicio anterior en torno al 2,4%. El servicio de recogida de cadáveres de animales (MER) a nivel productivo ha mantenido el volumen de kilos recogidos y transformados respecto al año 2023, lo que ha permitido, además, a través de una eficiencia en costes, mantener el equilibrio económico sin variación en el precio del servicio público, manteniendo un alto nivel de satisfacción en el sector ganadero en lo que respecta a la prestación del servicio. Entre estos dos servicios siguen suponiendo más del 70% de la cifra de negocio.
- 3.- El nivel de ejecución de los trabajos ha sido elevado, habiéndose logrado en el ejercicio un ligero margen positivo neto, resultado de los esfuerzos de la Sociedad por ofrecer un servicio eficiente dada la condición de la misma como ente instrumental del Gobierno de Aragón.



2. Análisis de los principales indicadores

La cifra de negocio global de la Sociedad ha aumentado en 2024 respecto al ejercicio anterior en un 4,7%.

El resultado de explotación en este ejercicio es positivo, si bien no es más que el reflejo del equilibrio con el que la Sociedad gestiona de manera eficaz los recursos puestos a su disposición, dada su condición de medio propio instrumental al servicio del Gobierno de Aragón.

La Sociedad ha continuado ajustando en 2024 las dotaciones de provisiones para responsabilidades por problemáticas existentes en obras de regadío ejecutadas por la Sociedad en años anteriores y que tuvieron su origen en defectos de tuberías.

Hasta la fecha actual se han presentado tres demandas de forma conjunta con las Comunidades de Regantes afectadas, de las que un procedimiento (Sodeto) tiene sentencia favorable a la compañía en apelación y está recurrida en casación por la parte contraria ante el Tribunal Supremo pendiente de admisión en recurso, otro procedimiento (Mequinenza) sentencia favorable en apelación y pendiente de resolver recurso de casación ante el Supremo y el último (Las Almacidas) cuya vista se iba a celebrar el 30 de enero de 2025, y ésta ha sido suspendida mediante acuerdo de las partes, que se emplazan a llegar a un acuerdo antes de 30 de marzo de 2025.

Se mantiene en el balance de situación tanto un fondo de maniobra ampliamente positivo por diferencia entre activo y pasivo corriente, como una adecuada solvencia en la estructura de financiación.

Los períodos medios de pago de los últimos ejercicios económicos han sido los siguientes:

2020: 24,02 días

2021: 26,92 días

2022: 27,97 días

2023: 18,61 días

2024: 16,26 días

La política financiera de SARGA en los últimos años ha sido la contratación y renovación de líneas de crédito a corto en condiciones de prudencia con entidades financieras al objeto de evitar posibles tensiones de tesorería para así procurar atender los periodos de pago legales. Dichas líneas han sido siempre formalizadas dentro de los límites autorizados por el Gobierno de Aragón que en 2020 aumentaron respecto a 2019 debido a la crisis generada por el estado de alarma COVID19. Pese a contar con ese fondo de maniobra positivo, se pusieron de

manifiesto mayores tensiones de liquidez consecuencia de retrasos en las tramitaciones de certificaciones, por lo que en el Consejo de Administración del 7 de abril de 2020 se aprobó solicitar un aumento de endeudamiento bancario. Tras obtener las autorizaciones autonómicas y estatales pertinentes, se aprobó el aumento de endeudamiento de SARGA hasta un límite de 14.400.000€ a lo largo de 2020, por lo que se firmaron nuevas pólizas de crédito por importe de 8.000.000€ hasta llegar a disponer de un límite de crédito disponible de 14.400.000€, manteniendo igualmente el fondo de maniobra positivo en balance.

En 2022 se redujeron estas líneas de crédito a 8.000.000€, que se han mantenido en 2024.

3. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Cabe destacar que de las tres demandas interpuestas por roturas de tuberías, con sentencia favorable tanto en primera instancia como en Apelación en dos de ellas, recurridas por la otra parte en casación ante el Tribunal Supremo, y en la tercera pendiente de celebración vista a fecha de cierre 2024 (era prevista para 30 de Enero 2025) en esta última se ha alcanzado un preacuerdo entre las partes que ha supuesto la suspensión de la vista judicial, y el compromiso de alcanzar un acuerdo extrajudicial que ponga fin a la controversia antes del 30 de marzo de 2025, del que podría derivar un activo contingente para la sociedad de 0,944 millones de euros aproximadamente. Informamos en la nota de contingencias de memoria como un posible activo contingente, tal y como se consideró en las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. No hay ningún otro hecho u acontecimiento reseñable que pudiera ser significativo en relación con las cuentas anuales y al presente informe de gestión del ejercicio 2024.

4. Evolución previsible de la Sociedad

Se aprobaron unas nuevas tarifas en septiembre de 2024, resultado del mecanismo de actualización automática de los precios simples de las mismas (2% sobre precios de 2023).

La evolución prevista de las tres líneas de negocio es la siguiente:

1.- La prestación de servicios al Gobierno de Aragón se estima seguirá centrándose en las líneas de trabajo estables y permanentes como las de trabajos forestales, prevención y extinción de incendios, vigilancia, mantenimiento e información en espacios naturales protegidos, gestión de centros de interpretación y servicios de protección medioambiental. Para los mismos se espera continuidad centrado tanto en el operativo de prevención y extinción, de acuerdo con las dotaciones presupuestarias dispuestas por el Gobierno de Aragón.



La prestación de estos servicios se caracteriza por ser intensiva en mano de obra, se gestiona mediante órdenes de transferencia nominativas o encargos plurianuales y para el ejercicio 2025 está previsto continúe su consolidación económica de equilibrio bajo el sistema de tarifas revisadas.

2.- El servicio de recogida de cadáveres de animales muertos en explotaciones (MER) continuará estable, manteniendo un adecuado equilibrio económico financiero con los volúmenes previstos de actividad. Para el ejercicio 2025 no se estima ninguna modificación de precio al margen del IPC. Se trata de un servicio público adscrito a la Sociedad, que continúa estando bien valorado por el cliente por el alto grado de eficiencia a pesar del aumento en el volumen de kilos recogidos y transformados en el período 2021 a 2024.

3.- El nivel de asistencias técnicas se prevé similar al del año anterior. La línea de negocio de ejecución de obras de infraestructuras y regadíos incluye la elaboración de los proyectos de concentración parcelaria y servicios relacionados con el control de problemática de obras en trámite judicial derivado de tuberías que presentan frecuentes roturas en determinadas comunidades de regantes. Para su resolución, la responsabilidad contractual estimada de la Sociedad ha quedado provisionada en las cuentas anuales, estimándose que a futuro se generen indemnizaciones por sentencias judiciales a favor de la Sociedad, lo que ha dado lugar al nacimiento de un activo contingente.

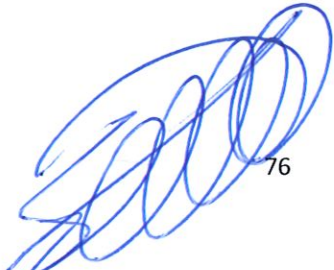
5. Actividades de investigación y desarrollo

SARGA participa en los siguientes proyectos de investigación, desarrollo e innovación orientados a mejorar la gestión medioambiental en distintos ámbitos de actuación:

- Proyecto LIFE SURFING, se halla comprendida entre los años 2019 - 2023 y pretende desarrollar una técnica viable de descontaminación de terrenos con presencia de fase densa no acuosa (DNAPL) residual. Esta técnica se desarrollará mediante un proyecto demostrativo en el que se combinará la utilización de técnicas de oxidación bien conocidas, con la acción de surfactantes.
- Proyecto HORIZON H 2020 DESIRA, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2019 - 2023. El proyecto busca analizar las consecuencias de la digitalización en el ámbito rural, forestal y agrario, tanto su impacto socioeconómico positivo como las consecuencias negativas que pueden derivar de su aplicación, bajo la perspectiva de la relación social, digital y física.
- Proyecto TENNEC GRAPEVINE, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2019 -2023. El proyecto está orientado a mejorar la detección de plagas y enfermedades y el control de su evolución en las vides para que los agricultores potencialmente afectados puedan tomar las medidas necesarias de forma anticipada para controlar la propagación de la enfermedad y

proporcionar un tratamiento más efectivo. Se utilizará un modelo predictivo basado en técnicas de Machine Learning.

- Proyecto INTERREG SUDOE FORMANRISK, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2019 -2023. El objetivo del proyecto es aportar soluciones operativas y mutualizables para el espacio SUDOE, con vistas a mejorar la gestión de una fase clave en la vida de los bosques: La regeneración.
- Proyecto HORIZON H 2020 POLICY CLOUD, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2020 -2023. El proyecto introduce un enfoque pionero en el análisis global de la gestión de políticas (diseño, seguimiento, cumplimiento, simulación, etc), apostando por el conocimiento colectivo y la co-creación. Para ello integra un conjunto de modelos y herramientas en la nube que permiten aglutinar y analizar todo tipo de datos, garantizando la participación ciudadana en el proceso.
- Proyecto HORIZON H 2020 DECIDO, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2021 - 2024. Se enmarca en el contexto que permite a las administraciones públicas aprovechar al máximo los datos compartidos, el poder analítico, las herramientas y metodologías, los servicios en la nube y la co-creación para el desarrollo de políticas basadas en evidencias más eficaces y mejor focalizadas que aprovechen las capacidades y los servicios ofrecidos por European Cloud Infrastructure.
- Proyecto HORIZON HARPOCRATES, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2022 - 2025. El objetivo es aprovechar nuevos esquemas criptográficos para avanzar en las capacidades de aprendizaje automático para preservar la privacidad (PPML) y aprendizaje federado (FL), lo que permite el entrenamiento, la validación y la predicción descentralizados en datocifrados.
- Proyecto HORIZON AGIDATAVALUE, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2023 - 2029. El objetivo es promover la agricultura inteligente y el seguimiento agroambiental, así como de reforzar las capacidades de las explotaciones inteligentes, la competitividad y la renta equitativa. Presentar una plataforma innovadora, inteligente y multitecnológica totalmente distribuida.
- Proyecto HORIZON TITAN, cuya ejecución se halla comprendida entre los años 2024 -2027. El objetivo la creación de un entorno de computación en la nube seguro y de confianza para el acceso a datos confidenciales, fundamental para la Nube Europea de la Ciencia Abierta (EOSC). En Aragón, está orientado a mejoras agronómicas.



6. Adquisición de acciones o participaciones propias

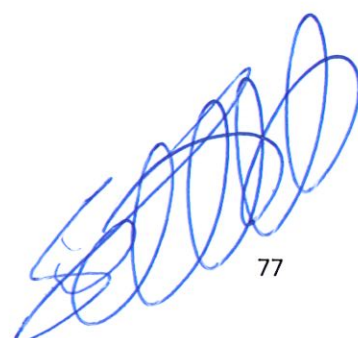
Durante el ejercicio 2024 no se ha realizado ninguna operación con acciones propias, no existiendo autocartera ni al inicio ni al cierre de este.

7. Utilización de instrumentos financieros relevantes

Debido al tipo de transacciones realizadas por SARGA, no se entiende necesaria la contratación de ningún instrumento de cobertura de tipo de interés, divisa u otro tipo de instrumento financiero similar.

8. Información no financiera

La Sociedad se acoge a la dispensa de elaborar en el informe de gestión, o en un informe separado, un estado de información no financiera al estar dicha información incluida a su vez en el informe de gestión consolidado de la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. elaborado conforme al contenido establecido en el apartado 5 del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. Con fecha 31 de marzo fueron formuladas, por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U, las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y posteriormente fueron aprobadas por el Socio Único y depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza. Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2024 se encuentran pendientes de formulación.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and flourishes.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

El Consejo de Administración de SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U., reunido en Zaragoza, a 26 de febrero de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, constituidos por los documentos anexos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 77.

- Balance al 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2024.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2024.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2024.
- Memoria del ejercicio 2024.
- Informe de gestión del ejercicio 2024.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



D. Manuel Blasco Marqués
N.I.F. 18.414.313-F
Presidente



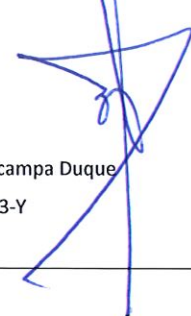
D. Sergio Castel Gayán
N.I.F. 25.440.531-R
Vocal



D. Luis Estaún García
N.I.F. 18.164.277-G
Vocal



Dña. Ana Oliván Villobas
N.I.F. 18.034.519-N
Vocal



D. Antonio Villacampa Duque
N.I.F. 18.006.683-Y
Vocal



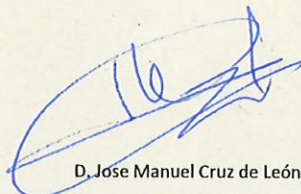
D. Alfonso Calvo Tomás
N.I.F. 22.122.997-X
Vocal



Dña. María Martínez Martínez

N.I.F. 29.088.261-T

Vocal



D. José Manuel Cruz de León

N.I.F. 18.005.365-E

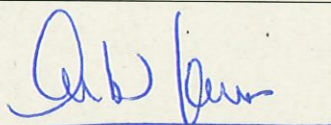
Vocal



D. Amparo Cuéllar Hernandis

N.I.F. 17.725.348-F

Vocal



D. Mª Aitziber Lanza Golcochea

N.I.F. 30.604.414-Q

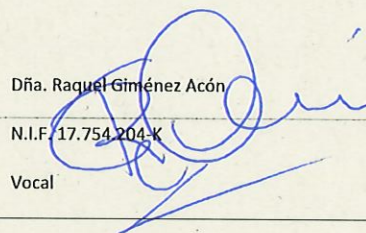
Vocal



D. José Luis Castellano Prats

N.I.F. 17.858.290-D

Vocal

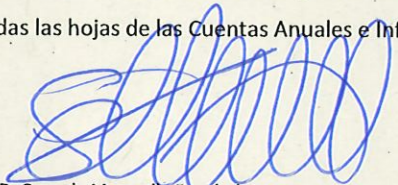


Dña. Raquel Giménez Acón

N.I.F. 17.754.204-K

Vocal

D. Gerardo Marcuello Fernández, en calidad de Secretario no consejero de SARGA, S.L.U., firma por delegación todas las hojas de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión.



D. Gerardo Marcuello Fernández

N.I.F. 25.171.912-E

Secretario no consejero